Martes 6 de Septiembre de 1853. BUENOS AIRES. Año I—Número 24.

ADMINISTRACION GENERAL,

CALLE SANTA ROSA NUM. 95.

Este Diario se publica por la Imprenta de la TRIBUNA. Suscripcion por mes, 25 $. Para el exterior, 2 pesos fuertes. Editor responsable, D. Saturnino Córdova.

LA TRIBUNA.

REDACCION.

REDACTOR EN GEFE
D. J. R. Muñoz.

COLABORADORES Y DUEÑOS
D. Hector y D. Mariano Varela.

ULTIMAS FECHAS.

Europa.			América.		
Londres	9	julio.	Nueva-York	4	julio.
Liverpool	8	id.	Baltimore	24	id.
Paris	8	id.	Boston	24	id.
Havre	7	id.	Habana	15	id.
Génova	1	id.	Valparaiso	4	julio
Madrid	7	id.	Rio Janeiro	16	agosto
Málaga	6	id.	Rio Grande	13	julio
Amberes	6	id.	Montevideo	4	setiemb.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS.

	En caballos de carga.	A la lijera.	En caballos de carga.
A Santa Fé, los dias—	2	12	22
A Mendoza los dias—	4	14	24
Al Perú, los dias—	6	16	26

ALMANAQUE.

Hoy 6.—San Fausto y San Eugenio mártires.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores de *La Tribuna*.

Al leer la memoria dirijida por el Sr. Dr. D. F. Sarmiento al instituto histórico de Francia, sobre el estado actual de las Repúblicas del centro y sud de la América, publicada en su ilustrado diario, no he podido menos que, disentir de la opinion que manifiesta el Sr. Sarmiento. Segun dicho Sr., el destino fatal de las poblaciones sud-americanas es de someterse á la influencia de la raza anglo-sajona de norte-américa, y como no puede mi conviccion contraria conformarse con esa pretendida necesidad fatalicia, suplico á Vd, dar lugar en sus columnas, á los motivos que para esa contradiccion tiene el infrascrito.

Su Affmo. S. S. Q. B. S. M.

Benjamin Poucel.

Buenos Aires, Agosto 30 de 1853.

Al Sr. D. D. F. Sarmiento, miembro del Instituto Histórico de Francia, de la Academia de Chile, etc.; en contestacion á la memoria que dirijió á dicho Instituto, sobre la 11.ª cuestion del programa así concebido:

"Quelle est la situation actuelle des républiques du sud et du centre de l'Amérique?"

LAS RAZAS.

Muy señor mio:

No soy mas que un simple pastor, y no tengo el gusto de conocer á Vd. mas que por el mucho bien que he oido de Vd. por boca de personas honradas é ilustradas en varias partes de Europa, adonde habia dejado simpatías que le hacen mucho honor. Aun puedo decirle que al oir los elojios de que era Vd. el objeto, sentia un cierto orgullo en mí, al ver que se habia sabido apreciar los dotes de uno de los hijos de esta parte de América, cuyos destinos grandiosos iba yo tambien, aunque sin título ni mision, á esforzarme en manifestar. De consiguiente no me anima mas que un deseo, no tengo en vista mas que un objeto: el de combatir no al hombre, en el que obra un espíritu elevado, no á su carácter, cuyos dotes respeto; pero sí á lo que llamaré, desde ya, un *error* (errare humanum est), y tambien una *fatalidad*.

Vd. Sr. Sarmiento, pertenece á ese grupo de hombres ilustrados y notables del pueblo Argentino que surjió, cual Minerva de las olas, armado de pies á cabeza, enmedio de los mismos escombros humeantes aun, de la dominacion española, sobre el continente de Sud-América. Esa brillante juventud á la que Vd. pertenece, conserva, en la edad madura de la vida, ese tipo homérico que heredó de sus padres, instrumentos asombrosos de la independencia Americana, cuyas guerras abrazaron sesenta grados de latitud, desde los bosques del Ecuador, hasta los hielos del Cabo de Hornos, atravesando el Chimborazo! Pero tambien ella está empapada (permítaseme la esprecion) en ese *filosofismo* fatal cuya mision ha sido: *destruir sin reedificar*; es decir de que con el deseo noble de estirpar abusos, no ha hecho mas que sacudir las bases eternas de toda sociedad, atacando, con palo de fuego, al principio de la autoridad. Esto es lo que se vé en el mundo, desde la aparicion en él de esa filosofia disolvente que nos legó el siglo décimo octavo, á la que acabo de llamar *filosofismo*. La filosofia es el amor á la sabiduría; mientras el filosofismo es un esceso del raciocinio producido por el frenesí del saber, como lo indica su misma etimología griega (philo-sophismos, sileipe sofismos) *amor del sofisma*. Pero este exceso se evitará, entre espíritus elevados, siempre que se quieran entregar á las creencias del corazon, librándose así de los estravíos del raciocinio, y no dejando pasar este de los límites del sentimiento.

No es mi propósito, sin embargo, entrar en mas á ese respecto (non est hic locus); pero sí, juzgando al árbol por la fruta que él puede dar, pretendo señalar lo que he llamado *error* y *fatalidad*, en las ideas que Vd. ha emitido con un lujo de atractivos muy grande, en la memoria dirijida por Vd. al instituto histórico de Francia.

De la lectura de esa memoria resalta la propia conviccion, sobre la necesidad que se vé, (segun la conviccion de Vd.) la raza española ó latina de la América del Sud, de ser sumerjida en la poderosa raza anglo-sajona de Norte-América; y esa conviccion á la que llamé fatal, es la que quiero combatir con armas, sino tan brillantes como las que Vd. emplea, seguramente tan leales y lo haré, sin miedo y sin reproche, al esponer mi conviccion propia que es diametralmente opuesta y contraria á la de Vd.

Yo tambien, Sr. Sarmiento, he hecho, aunque simple pastor, algunos estudios de observacion, sobre el estado actual de las dos grandes razas que imperan en el continente americano, Norte y Sud; yo tal vez el primero he echado un grito de alarma, á favor de la raza latina, y he tenido el honor de ver á los sabios que componen la sociedad de Ethnolojia de Paris, bajo la presidencia del Sr. Dorbigny, prestar el oido á ese grito de alarma (véase mi memoria á dicha sociedad, publicada el 15 de Agosto de 1850 en la revista" Nouvelles annales des voyages—Journal des savants.) Pero nunca pensé, ni por un momento, que todo fuera perdido para la raza latina, y muy al contrario, tuve corage bastante para presagiar á las poblaciones de la América del Sud, destinos tan portentosos como los que se promete, no sin razon, la grande y fuerte raza, anglo sajona en el Norte de América.

No por eso quiero decir que no llegue á suceder precisamente lo que Vd. anuncia: es decir la absorcion de la raza latina por la sajona; pero sí sostengo, con toda conviccion, de que, sin necesidad de esa absorcion, la raza latina posee, en sí mismo, elementos sobrados de grandeza y de porvenir.

Si cerrásemos al libro de la historia en que está escrita, desde muchos siglos, esta verdad, ella aparecería patente y resaltaría del mismo catálogo lúgubre de los excesos cometidos, en contravencion abierta y abusiva de los reales mandatos, por los indignos instrumentos de la colonizacion de Sud-América tan justamente estigmatizados por los hermanos Ulloa, en sus relaciones secretas que reveló Vd. en su memoria al instituto histórico de Francia. Por eso diré de que esos mismos excesos demuestran la profunda vitalidad que reside en la raza latina, ya que sin mas fuerza que su propia naturaleza, esa vitalidad supo resistir á tres siglos de ataques que tendian á disolverla!

Por lo demás ¿qué eran los sajones, en el siglo octavo, cuando Carlos Magno á la cabeza de sus ejércitos semi-bárbaros, se fué á conquistarlos en sus escondrijos selváticos, y los dominó, siendo él, entonces, gefe de la raza latina?

Por otra parte que potencia en el mundo llegó á igualar á la homérica España, ocho siglos mas tarde, en ambos hemisferios, despues que salió victoriosa en esa tremenda é incomparable lucha de siete siglos que supo ella nutrir contra los moros, sin poder, sin elementos de fuerza, y sin mas estímulo que sus creencias.... la Fé que elevó el trono de Fernando é Isabel mas arriba de todos los tronos del mundo de entonces, y les permitió legar á sus herederos un imperio cual nunca visto, ya que el sol ni llegaba á ponerse en los dominios Españoles.

¿Y qué asi no mas se podrán desechar tamaños y tan gloriosos antecedentes históricos? Asi no mas se echaria el baldon de la ignominia sobre una raza de hombres, condenándola á la muerte política, comercial y social, cuando esa misma raza ha legado al mundo las admirables leyes de Indias y el recuerdo de miles y miles de hechos gloriosos? Cuando esa raza posee en poesia, en literatura moral y crítica en pintura y demas bellas artes, en organizacion de municipios &c., unos portentosos monumentos, que si bien los ha envejecido á algunos la inexorable marcha del tiempo, no por eso los ha podido destruir? Como si se compusiera de otros mejores elementos, el poder intelectual y material de los grandes pueblos!......

Estos monumentos se levantaron á la faz del mundo, por la raza latina, en la que se confundió la ibérica, en tiempos en que la raza sajona y los poderosos imperios que supo ella levantar, á penas existian en embrion; y esto no puede ser motivo bastante para profetizar la ruina de la raza fundadora de la colonizacion Sud-Americana, y su absorcion fatalicia por la raza sajona.

No asi fácilmente se destruye á la obra de los siglos, si bien se puede enmendarla; y en este trabajo de la enmienda hallarán á su lado todos los hombres rectos, aquellos á quienes les quepa la dicha y gloria de convidarlos para ese trabajo.

Proclamaré, pues, sin pesar y aun con admiracion, ese dono de calor y arrojo que caracteriza á la raza anglo-sajona; pero me guardaré de renegar de la raza latina, ya que ella ha podido sobrevivir á la invasion de los bárbaros y al dominio de los moros, llegando á la altura de todos los triunfos, de todos los heroismos, gracias á la luz que recibió del cristianismo ¿y no se diga que ella abusó aun del cristianismo? pues cuanto mas cierta sea esta asercion, mas ella servirá á revelar el poder intrínseco que posée la raza latina, ya que sus mismos excesos civiles ó religiosos, no han bastado á su propia destruccion.... .....

EDUCACION, es lo que ha dado á los anglo-sajones, sino el arrojo que tienen en la sangre, á lo menos el saber dirijir ese arrojo útilmente, en lugar de gastarlo con perjuicio propio, como sucede entre los deceńdientes de españoles; y bien: déseles á los hijos de la américa española una educacion suficiente, que en cuanto á arrojo, es lo que les sobra, y antes que pasen dos generaciones, ellos darán á conocer de que tambien hay lugar, debajo del sol, para estos decendientes de la raza latina en la américa, en lugar de votarlos á la nada anatematizándolos!

¿Acaso habrá entre las razas todas de la tierra otra que sea mas privilegiada por la naturaleza de lo que las poblaciones todas del sud-américa?—no—lo diré sin trepidar; y á cualquiera que lo dude no habrá mas que decirle: leed su historia, ved su cielo hermoso, recorred sus estensos y magníficos territorios, observad á sus habitantes sin preocupacion, y á buen seguro de que vuestro juicio recaerá favorable á esta parte la mas bella, rica y feraz del continente americano.

De consiguiente la exclusion de la raza latina del dominio moral y efectivo de la américa del sud, seria una fatalidad monstruosa; y lejos de hechar una sentencia de muerte político-social sobre las poblaciones todas de medio hemisfério convenzámonos de que en ellas existen todos los elementos de una vida social estensa como sus territorios, grandiosa cual la beldad de su naturaleza y perenne cual la misma creacion.

Lo que falta sí, y es preciso decirlo muy en alta voz, lo que casí absolutamente hace falta, sino es la instruccion, seguramente es la EDUCACION que principalmente, consiste en *enderezar*, desde los *primeros momentos* de la vida, á las criaturas, enseñándoles así la obediencia á sus padres, lo que viene á ser la primera leccion de la que carecen en general, para poder enseñarles, mas tarde, *obediencia á la ley*.

La relacion estrecha, absoluta que existe entre estos dos términos de la vida privada y de la vida civil, es mucho mas importante de lo que se piensa, y para hacerla sentir, comparativamente, con una figura sacada de los habitos propios de este pais, preguntaré ¿si un potro mal enfrenado puede nunca llegar á ser buen caballo? La educacion, pues, que no es la instruccion, viene á ser para el hombre lo que es el freno para el caballo, animal noble, inteligente, útil, porque para nada sirve mientras lo dejan indómito—y este es, precisamente, el estado en que yacen, salvando las ecepciones, las poblaciones todas de sud-américa. De ahí y solamente de ahí, Sr. Sarmiento, dimana, aparentemente, esa fatal inaptitud que Vd. ha encontrado en estas poblaciones para llegar á la altura de la vida social á que las ha convidado Vd. en los escritos que llevan el sello brillante de su pluma—indemali labes—Pero conocido el mal ¿como ha de faltar el remedio, ya que está en las manos de todos los padres de familia....? Tres términos hay para esta gran reparacion:

Educacion materna: la madre enseñará al hijo, que la obediencia es hija del amor, porque ella tiene por objeto final el bien de la misma criatura.

. Educacion cívica: enseñar á los hijos moral y desprendimiento que son esencia del civismo—¿y qué pueblos han hecho mayores esfuerzos de civismo que estos, en la guerra de la independencia?

Educacion social: que la sociedad presente el cuadro encantador de la "justicia,"—y basta.

Estos tres términos de la *confeccion* de un hombre, de un pueblo, de una nacion, son los que se debe proporcionar á la generacion naciente, entre los pueblos de sud-américa, y les toca ocupar las catedras á los que como Vd., Sr. Sarmiento, han llegado de por sí al conocimiento de lo que les falta á sus compatriotas.

Del primero de estos tres términos solamente algo diré, aunque tanto se haya dicho ya en nuestra época.

La educacion materna es, sin la menor duda, la piedra angular del edificio, porque ella es la base del porvenir del hombre. La madre es la providencia terrestre del hijo; ella lo deseó, sin saber por qué, antes de tenerlo; lo amó, sin saber como, despues que lo tuvo en medio de tormentos, y lo lloró sin fin, despues de haberlo perdido, de tal manera que el hijo pertenece á la madre, antes de nacer, por el deseo; mientras él vive, por el amor; y despues de muerto, por el recuerdo y las lágrimas que le cuesta. El hijo es, pues, una propiedad intrínseca, absoluta, perenne de la madre, y á ella le atañe vijilar sobre ese fruto de sus entrañas sin cesar, para que mal alguno le toque moral y fisicamente, hasta que tenga que desprenderlo de su lado. Siendo estrema la debilidad de la criatura, mas delicado aun es su ser moral, y ¿cómo no habia de ser así, cuando ella es hija de la mujer, la mas delicada creacion del omnipotente?

Estas condiciones imponen á la madre deberes imprescindibles é incesantes desvelos. De uno solo de esos deberes hablaré, por considerarlo mas dificil que todos los demas, y es el saber la madre dominar á su propio cariño, para el mismo bien del hijo, ya que de la misma debilidad de la madre el hijo sacará fuerzas para satisfacer los inagotables caprichos de la infancia. De ahí nacerá; insensiblemente, en la voluntad de la criatura, un terrible sistema de dominacion que obstará á todo progreso moral, despues de roto en su espíritu el freno de la obediencia á la madre. Este es, no trepido en decirlo, despues de largas observaciones, el estado casi normal de la educacion de los niños, entre las poblaciones de la América del Sud, y especialmente en el Rio de la Plata: y tampoco trepidaré en decir de que á este defecto esencial se debe atribuir el desórden político que forma el estado casi normal de estos paises.

A la madre de familia le toca pues remediar tamaño mal, y al padre el ayudarla en la santa empresa de una gran mejora social, dando en la familia el constante ejemplo de la justicia y de la moral á todos sus puntos de vista, aun los mas frívolos en apariencia; pues si la madre ejerce en el matrimonio las veces sagradas de la providencia para con los hijos, al padre le toca la tarea mas dificil de ser el jüez inexorable cual justo para todos, empezando por sí mismo.

Esto es lo único que me permitiré señalar á los padres de familia, principalmente á las madres, por ser el papel que les toca desempeñar, dificil hasta la delicadeza mas esquisita; y si corazon de muger es capaz de comprenderlo, sin la menor duda es el de la hija de Sud-América; noble en su base, profunda en su amor materno, y muy capaz de sublimes arrojos. Por eso mismo ella no debe perder de vista de que si el arrojo puede llevar á la muger hasta el heroismo, tambien la puede estraviar hasta la perdicion. El medio para evitar este mal, consiste en desarrollar los nobles instintos dirigiéndolos; y esta es obra de la *educacion*, no menos que de la instruccion.

Trabájese con ahinco en educar á madres de familia que sepan, ante todo, sacrificar su mismo cariño á la dicha de sus hijos que vendrán á formar, así, una sociedad exenta de los trastornos que han agoviado á sus padres.

Lo único que le falta á la hija de sud-américa, es conocer todo aquello de que ella es capaz. Enséñesele pues, haciéndole ver todo el bien que resultará para sus hijos, si ella quisiese EDUCARLOS *desde la primera semana de la vida*, en el hábito de su mision, no por miedo, y si por amor. Así solamente sus hijos comprenderán, mas tarde, como es que el *deber cumplido* que solo otorga los *derechos*, debe ser la norma de toda la vida del hombre. Entonces se irá formando una generacion con los hábitos de órden que ésta no los tiene; el órden traerá la paz; la paz incitará al trabajo por la seguridad de sacar el fruto de él; el trabajo producirá la prosperidad, y la prosperidad continuada enjendrará al *poder nacional* en todas las secciones de sud-américa. Todas y cada una de ellas formarán, asi, muy pronto, una familia tan poderosa como cualquiera otra familia humana, sin eceptuar á la anglo-sajona.

¿Y qué, Sr. Sarmiento, de las mismas calamidades que por 20 años han pesado sobre su desgraciada patria, no se infiere, acaso, que no hay pueblo en el globo mas disciplinable que los descendientes de los españoles en América? ¡Ay! que si la pasada administracion hubiese hecho, por veinte años, en pró de la educacion moral de este pais, lo que hemos visto practicado para su degradacion moral, no seria la pluma brillante del Sr. Sarmiento la que hubiese escrito la sentencia de muerte social de los sud-americanos y sobre todo de los argentinos—Y por eso es que á esta sentencia tan rigorosa la he llamado un error y una fatalidad—Con efecto, un pueblo que pudo sufrir por veinte años el contacto disolvente de tantas y tamañas desgracias, y pudo, al salir de ellas, mostrarse lleno de un espíritu nacional tal vez estremoso, no será el pueblo que pueda renegar la sangre de sus padres, mudándola por otra agena—no, cien veces no—no por eso quiero decir que rechaze toda inmigracion, pues he sido yo uno de esos misioneros voluntarios que, espontáneamente han llamado á la emigracion europea hácia la América del Sud, pero sin acepcion ni escepcion de razas, pues todas ellas formarán un conjunto homogéneo, nacionalizándose con el tiempo, entre las poblaciones sud-americanas, principalmente entre estos pueblos del Plata. Y este pueblo es el de Vd., quien lo conoció únicamente mientras él estuvo gimiendo, sufriendo; pero venga Vd. hoy, entre sus mismos hermanos, y ya comprenderá la sobrada vitalidad que le queda para marchar ufano hácia los poderosos destinos que le prometen su cielo tan bello, la estension de su territorio tan feraz, la canalizacion admirable de sus poderosos rios, y aun mas la penetracion de su espíritu y el calor del corazon que se hacen sentir, en medio del desórden moral é intelectual causado por veinte años de padecimientos y torturas, moral y fisicamente sufridas.

Por supuesto que no pretendo, con una simple carta, abrazar las vistas generales de la memoria de Vd., y por eso quise, ante todo, relevar á la raza latina del reproche de inaptitud para alcanzar á una poderosa existencia social. Mi objeto principal es, pues, en esta carta, apelar del fallo talvez precipitado de la intelijencia agoviada de un hijo ilustre de Sud-América, al fallo de su mismo corazon.

A esto limitaré por ahora la oposicion, que decididamente quiero emprender contra lo que he llamado la *fatalidad* de la conviccion que Vd. manifiesta, seguro de que si encuentra Vd. un adversario débil, tendrá que declararlo leal, ya que con otra condicion que no fuera lealtad, cual debe existir en la palestra de caballero á caballero, nunca aceptará polémica alguna este simple pastor.

Su atento S. Q. B. S. M.

Benjamin Poucel.

P. S. Nada diré de mi atrevimiento al expresarme, yo, extranjero, en el magnífico lenguage español; pero he dicho lo que sentia, y como lo he sentido al leer la memoria de Vd., y esto es otra prueba de la sinceridad de mi oposicion, ya que no trepidé en aceptar la lucha con armas desiguales.

Sr. Redactor de la TRIBUNA.

Sírvase Vd. insertar en su acreditado diario la adjunta lista, por la que votarán

Muchos Guardias Nacionales.

Sr. Dr. D. Valentin Alsina.
" Coronel " Bartolomé Mitre.
" Dr. " Marcelo Gamboa.
" " Nicolas Anchorena.
" Coronel " Domingo Sosa.
" " Felipe Llavallol.
" " Juan Bautista Peña.
" Presb. " Mariano Marin.
" Coronel " José M. Bustillos.
" Dr. " Eustaquio Torres.
" " " Manuel M. Escalada.
" " " Tomas Anchorena.

Sres. Redactores de *La Tribuna*.

San Fernando, Septiembre 3 de 1853.

Tengo entendido que Vdes. Señores Editores han ofrecido las columnas de su Diario para publicar listas de candidatos para Representantes, y es por esto que á nombre de muchos vecinos de este pueblo, quiero indicar á los vecinos de Conchas, San Fernando y San Isidro, dos respetables ciudadanos para que sean elegidos para Representantes de los espresados Departamentos, por reunir á mas de patriotismo y honradez, la de ser exaltados por la causa de la Libertad tales son los Sres.:

D. Prudencio Dolz
" Juan Mena.

Por lo que quedarán agradecidos muchos vecinos de San Fernando á quien representa.

Aniceto Villarino.

Señores Redactores de la TRIBUNA.

Tengan Vds. la bondad de insertar en su apreciable diario estos cortos renglones:

Preguntamos si el Sr. Capitan del Puerto está magnetizado, pues, vemos apesar nuestro pasearse por nuestras calles, tantos de los cobardes que durante el sitio han estado en Montevideo; preguntamos, ¿por donde han venido estos ratones que salieron huyendo del humazo del cañon? ya se vé, como no habia sebo que roer, fueron á buscarlo á otra parte; pero estos ratones de cabeza negra, han venido en vapor segun hemos oido por boca de algunos, como ahora está todo en paz, vienen estos cobardes á molestar. Advertimos esto al Sr. Capitan del Puerto para que abra el ojo. Anoche yendo nosotros por la calle, oimos este corto diálogo entre dos: uno que por su pregunta hecha al otro debe haberse hallado entre nosotros: pregunta este al otro: estraño verte por acá habiendo un decreto del Gobierno en que prohibe el desembarcar á los que durante el sitio huyeron cobardemente.

El interpelado contestó cobarde, te has equivocado si yo no he estado aquí ha sido porque mamita y tatita no han querido—pero respecto al Decreto del Gobierno eso es nada no soy solo el que ha venido, han venido varios, tu sabes bien que se espiden, pero no se cumplen.

Saludamos á los Sres. Redactores.

Unos Guardias Nacionales resentidos de ver los decretos de Gobierno no cumplidos.

(garantido.)

LA TRIBUNA.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 6 DE 1853.

Apoteosis.

Las banderas enlutadas, los atambores destemplados y las descargas de la infanteria y del cañon, saludarán hoy con pompa fúnebre el apoteosis de las heróicas victimas de la defensa de Buenos Aires, al par que se elevarán hasta el Cielo, como una columna de incienso, las preces del Sacerdote por el descanso eterno de sus almas. El entusiasmo religioso de todo un pueblo salvado por esas victimas, solemnizará esta melancólica conmemoracion, en que el laurel de la victoria se entrelazará con el cipré de las tumbas, y los suspiros de los doloridos se mezclarán con la nube de perfume que brotará al pié del tabernáculo.

Los que dicen que la espada nada prueba vayan á contemplar esas tumbas y digan despues, con la mano puesta sobre la conciencia, si hay una dialéctica mas sublime, mas irresistible, mas convincente que el sacrificio generoso de la vida. Los que han dudado de la justicia del pueblo de Buenos Aires para defenderse, acerquense á esas tumbas y vean si tienen argumentos que oponer á ese argumento elocuente de centenares de vidas dadas con entusiasmo en holocausto de la mas noble y santa de las causas.

Con ánimo sereno y corazon valiente se alzaron las huestes populares que han salvado á Buenos Aires, y resueltas en la magnánima empresa que habian acometido, arrimaron el pecho contra las trincheras elevando sus votos á la Providencia, y sucumbieron en demanda de sus principios con la espada desenvainada, desde el Capitan General hasta el último soldado.

Si el soplo del Eterno hiciera levantar hoy del polvo esas lejiones cegadas por la guadaña de la anarquia, ellas se presentarian á nuestros ojos con la aureola del martirio sobre sus cabezas, con el entusiasmo del guerrero en la frente, con sus heridas brotando sangre, y llevarian á su cabeza á su venerable Capitan General, muerto en la silla del Gobierno, entre los muros de una ciudad sitiada, cuya heróica defensa acaudillaba. Y si al levantarse del sepulcro pudieran dirijirnos la palabra, no nos pedirian lágrimas estériles sino la fortaleza necesaria para imitar su alto ejemplo, y la constancia para conservar intacta la herencia que nos han legado á costa de su existencia. El silencio de la tumba es elocuente y habla al alma con voces penetrantes: oigamoslo y al tributar nuestro homenage á esas victimas inmortales templemos nuestras almas para ser dignos de haber aceptado tan explendido sacrificio.

Los soldados son siempre los martires de una creencia, en cuyas aras rinden su vida coronados de flores como las victimas de la antigüedad, que manchaban al sacrificio entonando himnos llenos de inspiracion. Pero si los mártires pertenecen á un ejército popular formado espontáneamente por todas las clases de la sociedad, como ha sucedido en Buenos Aires, entonces el martirio se dignifica, y el pueblo al inclinarse sobre sus sepulcros ensangrentados, llora "la sangre de su sangre, los huesos de sus huesos" y en cada átomo de ceniza derramado al viento mira un átomo de su existencia desprendida.

Paso á esos ilustres mártires en camino para la eternidad!

Que su sangre sea la última que se derrama en el altar de la patria, que á la sombra de sus laureles brote la oliva de la paz, que su martirio selle la fraternidad de los pueblos, y que sus sepulcros sean los cimientos sobre los cuales se alze magestuoso el edificio de la Regeneracion Argentina.

Algun dia, cuando la paz, don del cielo, baje hasta nosotros, cuando la justicia impere en los corazones, cuando la libertad se encarne en las costumbres, cuando los caudillos queden oprimidos bajo el pié del arcangel de la democracia, los nombres de esos ilustres mártires se inscribirán en el pórtico del templo de la concordia. Hoy los saluda el llanto y la pompa fúnebre, entonces los saludará toda una nacion redimida del cautiverio de sus pasiones, y el sol de mayo, emanacion de la divinidad, dorará á fuego sobre el bronce sus nombres inmortales.

M.

BRIGADIER GENERAL D. MANUEL G. PINTO.

LOS MARTIRES DE LA LIBERTAD.

Mirazo. Murga. Beroqui. Velazco. Acosta. Andrade. Romero. B. Otamendi. D. Otamendi. Gonzalez. Hernandez. Planes. Luques. Meana. Dubroca. Sanchez. Valiero. Ramos. Lagos. Salses. Espíndola. Pitaluga. Arce. Felonico. Erba. Rodriguez. Del Campo. Blanco. Nuñez.	*Morir por la Patria* *Que dulce morir!* El primer sentimiento del hombre es el amor à la Patria, sentimiento que los moralistas colocan al lado del amor à Dios. Los que mueren peleando por la libertad y por los sacrosantos derechos de su Patria, son dignos de la gratitud nacional y de la veneracion de todas las sociedades humanas. Por eso los historiadores han consagrado una corona de *inmortales* à la memoria de aquellos 300 griegos que por salvar su pais cerraron con sus cuerpos el paso á los egércitos enemigos, haciendo para siempre famoso el nombre de las *Termópilas;* y por éso tambien muestran los padres à sus hijos, llenos de santa admiracion, á aquel General, tambien griego, que traspasado de un flechazo, pregunta à sus soldados: ¿hemos vencido? y al saberlo, alza sus ojos al Cielo, arranca de su pecho el dardo y espira, dando gracias à los Dioses. El amor á la Patria es tan sublime como el amor à la libertad: él ha sido la fuente de las mas bellas acciones, y sin su influencia las pàginas de la historia antigua y contemporànea carecerian del interes y de la grandeza que ostentan. Sin él, no hubiera habido un *Mucio Scevola*, bastante heroico para entregar su mano à la accion de las ascuas de un *brazero;* una *Carlota Corday* que arrostrase la muerte y castigase con su débil mano la tiranía de un *Marat;* un pueblo que como los de *Cartago* y *Sagunto*, prefiriese sepultarse entre sus escombros; y los Tiranos y los ambiciosos harian fàcil presa de sus antojos à los pueblos todos de la tierra. Fué el amor à la Patria y à la libertad quien inspiró la revolucion de Mayo, quien puso freno à la ambicion británica, sembrando de cadàveres nuestras calles, quien alzó en armas à los heróicos hijos de Montevideo, y quien levantó tambien los muros donde debian estrellarse la cobardía y la traicion de dos caudillos ambiciosos. Fué el amor á la Patria quien inspiró á las madres argentinas ese sentimiento sublime de abnegacion, que les hiciera ofrecer sus hijos para la comun defensa, y à los jóvenes, ese arrebato generoso y heroico que no conocia límites, y que mas de una vez ha ofrecido rasgos dignos de referirse con admiracion. Hoy que la Patria està de triunfo; hoy que puede entregarse libremente al sentimiento, sin peligro de que sus làgrimas sean escarnecidas ó mal interpretadas por sus enemigos; hoy que le es permitido, enfin, volver sus ojos al pasado y examinar tranquilamente las hondas cicatrices que ha dejado en su cuerpo la funesta guerra civil, hoy, deciamos, Buenos Ayres evoca la memoria de sus hijos sacrificados en defensa de sus instituciones y libertad, levanta un túmulo en honor suyo, y dá al mundo uno de esos espectàculos grandiosos de gratitud y de piedad, de que solo son avaros los pueblos libres y virtuosos. Poseidos de la grandeza del sentimiento que inspira esa manifestacion piadosa, vestimos tambien de duelo y ofrecemos un voto de admiracion à la memoria de las ilustres víctimas de la Defensa de Buenos Ayres en 1853. ¡Que la gratitud pública dulcifique la amargura de los padres, hermanos y deudos de esos mártires generosos; y que el recuerdo de su virtud y de su sacrificio sea fecundo en bienes y felicidad para la Patria! Mirazo, Folgueras, Otamendi, Acosta, Romero, Latorre, Andrade, Gonzales, Murga, Blanco, Arce, Dubroca, Planes, Hernandez, Rodriguez, y demas mártires de la libertad! Vuestros nombres se hallan inscriptos en el libro de la gloria, y vuestra sangre ha fecundado la tierra que os vió nacer! Habeis llenado una mision augusta, vuestro deber como patriotas, legándonos un egemplo sublime de abnegacion y de valor—la Patria no lo olvidará jamàs! Y vosotros, nobles y generosos extrangeros, que à tantas leguas de vuestro pais os asociasteis à la causa de Buenos Ayres, ofreciéndole en holocausto vuestras vidas—dormid en paz! La tierra que cubre vuestros restos es una tierra amiga, y vuestras almas han alcanzado la inmortalidad! Y si las flores aromàticas del suelo natal no derraman su perfume sobre vuestros sepulcros, no faltarà, no, una mano amiga que vaya á derramar sobre ellos las inodoras pero frescas y puras flores de la gratitud! *Erva*, *Felonico*, *Sanchi*, *Velasco*, *Moroni*, *Mombeli*, *Beroqui*, *Sanchez*, y demas extrangeros á quienes hoy consagramos una parte de nuestro dolor.—¡¡¡Dormid en paz!!!	Latorre. Gilmes. Moroni. Sachi. Mombellei. V. Rodriguez. Navarro. Chaves. Ponce. Lucero. Martinez. Garcia. C. Gomez. L. Gomez. J. Fernandez. De Leon. Senra. Alegre. Diaz. Urise. Contreras. Martiniano. Santos. R. Rodriguez. Soria. Molina. A. Moreira. Ruiz. Folgueras.
1.° DE DICIEMBRE DE **1852.**	¡¡6 DE SEPTIEMBRE DE 1853!!	TRECE DE JULIO DE **1853.**

¡A LAS VICTIMAS DE LA BARBARIE!!

MEMORIAS

SOBRE LA REVOLUCION DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1852.

Artículo 3°

A los sucesos que dejamos referidos, siguieron como veinte dias de pequeños esfuerzos individuales, que es escusado mencionar, que nada positivo produjeron, hasta que felizmente se obtuvo el allanamiento del distinguido Coronel Ocampo. Esta fué la primera y sólida base de todo el edificio; y esa importante adquisicion fué debida únicamente al inolvidable jóven D. Arminio Murga, íntimo amigo suyo, y el cual lo comunicó inmediatamante al Dr. Alsina. El jóven Murga fué uno de los que mas trabajaron, con admirable constancia, en esta obra complicada: sus dos hermanos se distinguieron igualmente: pero el desgraciado Arminio cayó despues, en el sangriento combate de 21 de Enero último, contra los descembristas, y Buenos Aires quizá no sabe todo lo que perdió al perder á ese jóven de tantas esperanzas. Modesto y humilde á la par de inteligente y resuelto, de estremada actividad, de suma discrecion, de completo desinteres, Murga, que no descansó un solo dia, que estuvo en todos los secretos, los cuales supo guardar religiosamente, fué el mas adecuado colaborador y agente de la empresa que se proponia alcanzar la regeneracion de su abatida patria. Sin duda que ella debe gratitud á su memoria.

Contando ya con el coronel Ocampo, se empezó á trabajar por su conducto hasta obtener poco á poco la conformidad de casi todos los gefes correntinos, de las tres armas. Simultáneamente se iba hablando á gefes de cuerpos de la Provincia. Se contó muy prontamente con el batallon de artilleria; porque su mayor Castro se habia prestado, desde antes, con mucho patriotismo, en lo cual intervinieron el Dr. D. Miguel Esteves Saguí y D. Miguel Sorondo. De los gefes que mandaban cuerpos de infanteria, el primero que en el acto se adhirió fué el Sr. coronel Echenagusia. El Sr. coronel Tejerina, á quien se acercaron alguuos ciudadanos, y especialmente el Dr. D. Juan José Alsina, aunque no se avino por entonces á obrar descubiertamente, se comprometió á no obror tampoco en oposicion, cuando el caso llegase. Muy distinto fué el plan que se adoptó respecto del coronel Rivero. Guardándose con él total reserva, se emplearon medios indirectos. El patriota teniente coronol Conesa, se le aproximó, no obstante hallarse ambos en no buena inteligencia: reanimó su antigua relacion, y poco á poco fué Rivero intimándose con él: llegó á manifestarse disgustado de la conducta de Urquiza, y humillado de la especie de desprecio con que sus compatriotas le miraban, asegurando que ante el público se presentaba con anteojos por vergüenza que tenia: le alagó la idea, hábilmente sujerida, de encabezar él una reaccion; y en fin, se procuró y se logró predisponerlo, pero sin revelarle absolutamente nada de lo que se trataba. Escusado parece advertir que, muy desde el principio, se habia declarado ardientemente el impertérrito y distinguido General, entonces coronel Hornos.

En honor de esos gefes y del pais, necesario es hacer saber, y declarar altamente que jamas se habló á ninguno de ellos de recompensa pecuniaria: se les habló únicamente de patria, de gloria, de derechos del pueblo.

Con las precauciones necesarias se celebraron varias reuniones de los gefes indicados y de otras personas, teniendo lugar las mas de ellas en casa de Murga. El Dr. Alsina tenia frecuentes entrevistas con el coronel Hornos. El hermano de este, el Sr. D. Joaquin, que estaba al cabo de todo, cooperaba muy eficazmente.

Previéndose que ademas de gastos sueltos y accidentales, podria ser conveniente, cuando llegase el momento de obrar, el alagar á la tropa con algun regalo, se acudió á los mismos patriotas que antes, y á algunos otros mas. Todos se prestaron incontinente, facilitando sumas considerables.

Por si faltaban armas, no para la tropa, sino para el pueblo, se indagó con disimulo el número, clase y precios de las que habia, para negocio, en diferentes partes de la ciudad, á fin de comprarlas en el último momento, si llegaban á ser necesarias.

No se descuidó al mismo tiempo lo concerniente á la campaña, ya fuese iniciándose en esta la reaccion que la ciudad apoyaria en seguida, ó vice-versa, ó bien iniciándose en ambas partes simultáneamente. Para una ú otra cosa, el Sud, como mucho mas vasto y seguro, era preferible al norte. El coronel D. Hilario Lagos se mostraba á sus amigos enteramente decidido, enteramente opuesto á Urquiza, y se indignó mucho cuando éste le mandó el regalo de una gruesa cantidad de dinero, la cual no devolvió únicamente por consejo del Sr. D. Juan Bautista Peña, quien le representó sensatamente que eso seria dar sospechas, y que siempre tendria tiempo para devolverla al Estado. Estaba conforme con la idea de encabezar él un movimiento en el Sud, de donde habia sido, poco antes, comandante general; y para ello se le ofreció la cooperacion de los principales Jueces de Paz del Sud, que estaban entonces aquí, sirviendo de principal intermediario para esto el Sr. Iraola: pero se halló por conveniente no revelarle lo que se estaba practicando. El arribo del Sr. coronel D. Pedro Rosas y Belgrano, completamente decidido, vino á facilitar mas esta obra. Que ria únicamente un gefe apto que la encabezára, pues él se clasificaba modestamente á sí mismo de incapaz de serlo, y llegó hasta aceptar á Lagos, á pesar de desinteligencias personales que entre ambos mediaban.

Pero debemos hacer aquí una digresion, para hablar de cierto incidente, á causa de la relacion que él tiene con lo principal.

Mientras se trabajaba en los objetos referidos, se formaban en otra parte y por dos veces, ciertos planes siniestros relativos á la persona del general Urquiza, siendo casi todos los que figuraban en esto jóvenes ardorosos y exasperados. Desde que el Dr. Alsina lo supo, empleó todos los medios y toda su influencia para hacerles desistir de un intento, que, sí era logrado, habria hechado una mancha imborrable sobre una causa purísima y separado de ella á los mas de los hombres que podian servirla politicamente; y si era frustrado, habria convertido á esta ciudad en un lago de sangre, y justificado y afianzado para siempre al general Urquiza. Logró en efecto disuadirles: pero la posicion era bien embarazosa. Porque en verdad: nada satisfactorio habia que responder, cuando esos jóvenes, ignoraban lo que se traia entre manos, decian. "Pero Sr. nosotros acudimos á este medio á falta de otro: prefeririamos cien veces un sacudimiento armado: pero no lo hay, ni direccion, ni nadie piensa en eso: nuestros hombres políticos se aislan y se resignan; de nuestros militares nada hay que esperar; y entretanto es necesario que, de un modo ó de o[tro] Buenos Aires se vea libre de Urqui[za.] ¿Qué replicar á esto cuando no se po[dia] ni se debia revelar el secreto? Era p[re]ciso limitarse á dar vagamente esper[an]zas de algun suceso próximo.

El indicado intento de esos jóven[es] como que estaba en el conocimiento [de] muchos, fué prontamente divulgad[o y] jeneralizado. Urquiza tuvo numero[sos] avisos, hasta de ministros extranger[os] y se alarmó muchísimo. Esto sir[vió] admirablemente á los que trabaja[ban] por una revolucion; pues como tamb[ien] corrian rumores de que la iba á hab[er,] el General no les dió crédito algu[no, y] por consiguiente, no tomó medida al[gu]na indagatoria; y dió así á aquel[los] confianza y mayor libertad de acci[on.] El General decia y repetia que no ten[ia] revolucion, que eso era disparate ó [as]tucia; que aquí no habia hombres [ca]paces de hacerlo &.: ¡tal era el hu[mi]llante concepto en que tenia á este p[ue]blo, y tal su ciega confianza en su ej[ér]cito y en su estrella! En fin, él cre[ia] que eso de revolucion, eran voces ec[ha]das para encubrir el verdadero desig[nio] y para distraer de él su atencion: cre[ia] que el verdadero designio era el de [un] atentado, y confesaba y declaraba q[ue] eso sí era muy posible. Desatend[ió] pues totalmente lo de revolucion, q[ue] era el único y efectivo peligro que h[a]bia para él, y se dedicó esclusivamen[te] á lo otro, y empezó á indagar lo q[ue] hubiese, empleando para ello vari[os] medios, algunos bien sin discurso p[or] cierto. Nada pudo descubrir, porq[ue] nada habia ya á ese respecto: mas [no] le abandonó nunca, ni por un solo di[a] el recelo ó temor de una trama ó gol[pe] sobre su persona. Tan cierto y visib[le] fué esto, que cuando despues, el 8 d[e] Septiembre, se embarcó para Santa F[é] tomó estraordinarias precauciones pa[ra] ese acto, y todos le notaron preocupad[o] y receloso, sin recobrar su contento [y] serenidad hasta que se vió sentado e[n] la lancha. Cerraremos aquí esta d[i]gresion.

Las últimas reuniones de gefes, p[u]dieron pues hacerse con mas desaho[go] y en mayor número. No fué fácil, si[n] embargo, ponerse de acuerdo sobre si [el] pronunciamiento deberia tener lugar e[s]tando Urquiza aquí, ó deberia esperars[e] su salida para Santa Fé; é igualmen[te] sobre si tendria lugar de noche [ó] de dia, sobre el lugar, el modo etc etc.; en todo lo cual, y en todo l[o] demas que habia habido que hacer, s[e] invirtieron naturalmente algunas sema[nas.] Al fin se arribó á un acuerdo, s[e] convino en el todo del plan, y se seña[]ló el dia.

El pensamiento fijo del Dr. Alsin[a] habia sido siempre que todo movimien[]to que se hiciese, debia ser alzando l[a] bandera de—reistalacion de las institu[]ciones y autoridades de la Provincia— y que para esto, era preciso que en e[l] instante mismo en que se realizase, s[e] dirigiese una nota de aviso al Presiden[]te de la Sala, General D. Manuel G[.] Pinto—poniéndose antes de acuerdo co[n] él, á fin de que la Sala fuese convocad[a] y reunida, si era posible, dentro de la[s] 3 ó 4 horas siguientes; y entonces po[]ner todas las fuerzas á disposicion d[e] ella. Para este proceder—que fué real[]mente el que se observó cuando llegó e[l] caso—era ya preciso, desde que estab[a] fijado el dia, convenirse con el General Pinto. A este efecto, el Dr. Alsina se dirigio de noche á la quinta de aquel y le reveló é instruyó de todo. Grande fué el gozo que esperimentó, hasta la emocion, aquel venerable patriota quien, por supuesto, aprobó el plan, y quedó en proceder de conformidad.

Bueno es añadir que esta entrevista fué útil bajo otro respecto tambien. Dias antes, habia recibido el Dr. Alsina un recado de cierta persona, ofreciendo dar informes acerca del Parque, y ofreciendo tambien hacerlo poner á su disposicion con tal que se le enviase un aviso á su chácara, tres ó cuatro horas antes. Esta oferta no fué ni desechada ni aceptada de un modo esplícito, á causa de que era necesario proceder con cautela, y esa persona no inspiraba bastante confianza. La mencionada entrevista hizo innecesario acudir á esa persona; pues el General Pinto, que habia sido hasta poco antes comandante del Parque, dió informes acerca de la insignificante guardia que habia en aquel establecimiento, y acerca del modo de apoderarse de él con la mayor facilidad. Tambien tomó apuntes el Dr. Alsina acerca de las piezas de artillería que allí existian, acerca de las municiones y armas de todas clases, de los almacenes ó lugares en que se hallaba cada cosa &a. &a.

Llegó el dia señalado, y desgraciadamente no solo no tuvo lugar la empresa, sino que estuvo ella á punto de disolverse. Varias causas y accidentes contribuyeron á ello. Al acercarse ese dia, fué preciso advertirlo á algunos jóvenes para que pasaran la voz y se preparasen. Verdad es que no se les reveló el plan ni los elementos con que se contaba, ni ellos se cuidaban mucho de saberlo, pues lo único que deseaban era que realmente *hubiese algo*, fuese lo que fuese: mas el gozo que se siente al saber una noticia halagüeña, y que casi siempre es incompatible con el sigilo, desterró toda discrecion, é hizo que á los dos ó tres dias no se hablase en Buenos Aires sino de una revolucion, que iba á estallar en breve. Y aquí advertiremos, de paso, que de eso nació que cuando despues apareció una revolucion en Setiembre, no hubo uno solo que, creyéndose poseedor de un secreto, y creyendo que la que entonces veia, era la misma anunciada en Agosto, no dijese ufano: ¡oh! yo lo sabia. ¡Error! Entretanto: esa publicidad dada al asunto, disgustó mucho, y con razon, á algunos de los gefes comprometidos. Coincidió ademas la casualidad de que

en ese dia hubiese un movimiento extraordinario en los batallones del Retiro: movimiento que despues se supo haber sido un mero ejercicio: pero que, al primer aspecto, hizo creer que el general Urquiza lo sabia todo, y tomaba apresuradamente sus medidas. Coincidió tambien la fatalidad de que se enfermase ese dia uno de los principales gefes, cuyo concurso era indispensable.

El conjunto, pues, de todas estas circunstancias, no solo impidió el proceder en aquel dia, sino, lo que fué peor, causó algun disgusto, y hasta desintelijencias acerca del modo y oportunidad de proceder. El resultado—omitiendo detalles—fué cierta laxitud ó desaliento, aislándose cada uno, y quedando la obra, sino abandonada, al menos postergada, quien sabe hasta cuando. Así se hizo saber á algunos, y todos los fondos reunidos se devolvieron á los ciudadanos que los habian franqueado.

Este resultado no debe sorprender. ¡Oh! ¡Es tan difícil el combinar una empresa de esta clase, cuando son muchos los que en ella intervienen, y tan difícil el obtener la conformidad de todos acerca de todo, como es fácil que el menor desacierto, el menor contratiempo, el menor incidente, venga á producir un desbaratamiento súbito!

Continuará.)

Montevideo.

Tenemos diarios y cartas de Montevideo hasta el 4; nada ocurría allí de particular; lo mas notable que en ellos encontramos es la tentativa de asesinato sobre la persona del General D. José María Flores, hecho que se atribuye al coronel Benites y otros oficiales del ejército de Lagos, de los que en gran número cruzan hoy por las calles de Montevideo. Hé aquí como refiere ese hecho el *Comercio del Plata*.

"El General D. Jose Maria Flores—Ayer llegó de las Higueritas este general argentino, que volvió à aquel punto despues de la pacificacio : de Buenos Aires, eu cuyo hecho feliz tuvo finalmente una parte activa.

Deciase desde el domingo que el general Flores hubo de ser asesinado en su morada en las Higueritas, por sugetos idos allá con ese fin, y aun una carta mencionaba nombres.

Con la llegada del general à esta ciudad se ratifica esa noticia ; pero sin que hubiera habido los muertos à que alude el *Pais*.

Hemos oido decir que advertido el general Flores con anticipacion de este intento, estaba prevenido y pudo sorprender al primero que una noche penetró en su habitacion, al cual, sin embargo de tenerle en su poder, dejóle ir, despues de reprocharle severamente su conato criminal.

No lejos de la habitacion se acercaban entonces dos ó mas individuos, que se retiraron apresuradamente con el primero al verse descubiertos.

El general Flores solo tenia consigo esa noche, como de costumbre, á un asistente de su confianza.

Dànse otros pormenores por los cuales la autoridad podria llegar á descubrir la verdad. Es deber suyo intentarlo."

Nuestro corresponsal de Montevideo nos dice, á este y otros respectos lo siguiente:—

"El famoso Benites ha intentado asesinar al General Flores. Este tuvo aviso de las intenciones del traidor que quiso sorprenderlo en el rancho en que se hallaba. El General entónces apagó la vela para esperarlo, y al entrar Benites, lo agarró fuertemente por el cuello, le pegó en seguida de patadas y lo hechó llenàndolo de insultos y execraciones.

Hoy sale un buque con seis mil y tantos tiros de cañon, algun armamento y cuatro cañones. Nuestro activo Cónsul se presentó inmediatamente al Ministro de Gobierno para aclarar el hecho y ver el dsstino de esa expedicion bélica, y ha resultado ser un buque cargado por la casa de Découd Machain y Ca. quien ha dado una fianza considerable, prometiendo que los mencionados pertrechos de guerra van para el Paraguay."

Córdoba.

Nuestro corresponsal nos escribe con fecha 10 de Agosto, dándonos algunas noticias sobre el estado de las Provincias, é incluyendonos un documento impreso, titulado: "*Manifestacion del sentimiento Constitucional*," Lo suscriben "*Unos Cordoveses*," En el próximo número nos ocuparemos de ambas cosas.

Precio corriente.

Se halla abierta la suscripcion al Precio Corriente de la "Tribana" que aparecerá el dia antes de la salida del papuete. Se advierte al público que en ninguna otra parte se hallarán sino en esta Imprenta, calle de Santa Rosa No. 95. Se repartiràn á los suscriptores antes de hallarse en venta al precio de 4 pesos, de 10 ejemplares para arriba, y 5 pesos para abajo,

HECHOS LOCALES.

Baile del Club—Las crónicas *tertulianas* de Buenos Aires, inmortalizarán el recuerdo del último baile dado por el *Club del Progreso*: no hemos asistido á él, pero, personas competentes, de uno y otro sexo, nos aseguran que ha sido el mejor que allí se ha presentado, y que los socios de esa institucion deben hallarse muy satisfechos del homenage rendido al memorable mes de Setiembre.

Higiene—No podemos guardar por mas tiempo silencio sobre la incuria que se advíerte de parte de las autoridades en el hecho de consentir que la mayor parte de los fosos que se construyeron delante de las trincheras, permanezcan abiertos, con grave daño del tráfico público y ataque de la salubridad. Si el Sr. Ministro de la Guerra, gefe de Policia ó cualquier otra autoridad visitase esos fosos, veria ¡cosa horrible! caballos muertos, aguas corrompidas, el aire infesto, y todo cuanto es capaz de producir una verdadera peste. En nombre de la higiene pública recomendamos este asunto á la consideracion del Gobierno.

Otro baile.—Se dice con generalidad que en la noche del 11 el *Club del Progreso* ofrecerá otro baile, por suscricion extraordinaria. Feliz noticia para las apasionadas y apasionados!

Le Commerce.—El ilustrado Redactor de este periódico nos suplica avisemos que por ahora queda suspendida su aparicion, pués trata de darle nuevas formas y carácter. Muy sensible nos es este incidente que nos priva, aunque momentáneamente, de la cooperacion de un hábil obrero: esperamos que su suspension será corta y ofrecemos transcribir un interesante artículo que el *Comercio* debia publicar relativamente á los Tratados de 10 de Julio: lo daremos en el número siguiente.

Dia feriado.—El Supremo Gobierno ha declarado *feriado* el dia de hoy, como se vé por el acuerdo Oficial que rejistramos. Por consiguiente, la Tribuna no aparecerá hasta el Jueves.

Funcion en Santo Domingo. Ha estado grandiosa la funcion de antes de ayer, lo mismo que el sermon que en ella predicó el Rev. P. Fray Olegario Correa. La comunidad domínica ha ostentado todo el lujo y comodidad de su templo, y toda la ilustracion y capacidad de sus oradores.

Teatro dramático—Han vuelto á abrirse las puertas del Teatro Argentino, con la representacion de Margarita de Borgoña. Nos aseguran que ha sido bien ejecutada esta pieza, y que la concurrencia fué mas que regular.—¡Adelante, señores dramáticos!

Oda al 11 de Septiembre—Nos aseguran así mismo que en la noche del 11 habrá funcion en el Teatro Argentino, y que se recitará en él una magnífica Oda de dicada á ese dia memorable.

Carretas de bueyes—A las cinco y media de la tarde de ayer se alojaban tranquilamente en la plaza de la Victoria, junto á la *Recoba Nueva*, CUATRO carretas de bueyes, con TRES yuntas cada una—¿En dónde estamos? ¿qué dice á esto la Policía?

DOCUMENTOS OFICIALES.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1853.

Deseando el Gobierno que el funeral que debe tener lugar el 6 del corriente en la Santa Iglesia Catedral por el descanso eterno del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Manuel Guillermo Pintó, y demas víctimas que han sucumbido valientemente en defensa de las instituciones del pais, sea debidamente solemnizado; y que los ciudadanos que quieran tributar un justo homenage à la memoria venerable de esos generosos atletas de la Libertad, concurriendo á elevar sus preses al Todo Poderoso, puedan hacerlo libremente; ha acordado y decreta:

Art. 1.° El seis del corriente, se declara dia civilmente feriado.

2.° Comuníquese à quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial.

OBLIGADO.
Lorenzo Torres.

Circular.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1853.

Al Juez de Paz de....

Aproximàndose el dia de las elecciones para Representantes de la Provincia, y deseando el Gobierno que Vd. propenda à la mayor reunion de todos los vecinos para que ejerzan con toda libertad aquel acto augusto, me ha ordenado, me dirija à Vd., como lo hago, recomendàndole de un modo especial, que exija Vd. de todos los Alcaldes y Tenientes, el que empeñen todo su patriotismo, à fin de que en el dia 8 del entrante y á las horas que la Ley designa, se realize precisamente la eleccion en persona que sea de conocida probidad y patriotismo, teniendo presente que el Gobierno mirarà con aprecio los esfuerzos que Vd. haga à ese respecto para que la eleccion sea libre, y para que ella recaiga en un ciudadano que sea digno de ocupar un asiento en la Legislatura.

Al hacer à Vd. esta recomendacion, debo manifestar à Vd. de órden del Gobierno, que él no tiene candidato, y que mirarà siempre con aprecio y respeto al ciudadano que mereciese el sufragio de ese Pueblo para representarlo en la Legislatura de la Provincia.

Dios guarde à Vd. muchos años.

Lorenzo Torres.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1853.

Siendo necesario proveer la vacante quedada por renuncia del Oficial Mayor del Ministerio de Guerra y Marina D. Pedro R. Rodriguez, que le fué admitida, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Nómbrase Oficial Mayor del Ministerio de Guerra y Marina, al Oficial 1.° del mismo Coronel graduado D. Alejandro Romero.

2.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial.

OBLIGADO.
Jose Maria Paz.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Ayres, Agosto 25 de 1853.

CAMBIOS—Londres 66 sh. por una onza. Francia 83½ fr. Premio sobre Rio Janeiro 1½ p.% Onzas 297¼, patacones en proporcion.

FLETES.

Inglaterra.

Cueros salados—	55 chs.	Por tonelada con 5 p. % de capa.
" secos—	90 "	
Sebo en pipas—	65 "	
" " cajones—	55 "	
Lana y cerda en fardos—	45 "	

Francia.

Cueros secos—	100 fcs.	Por tonelada con 10 p. % de capa.
" salados—	50 "	
Lana y cerda en fardos—	65 "	

Amberes y Hamburgo.

Cueros secos—	105 chs.	Por tonelada y 5 p. % de capa.
Lana y cerda en fardos—	52s. 6d.	

Estados Unidos.

Cueros secos— ¾ cs. por libra.

Lana y cerda en fardos— 8 $ por tonelada con 5 p. % de capa.

Habana y el Brasil.

No ha habido fletamentos y puede considerarse nominal.

Mercado del Norte.—Agosto 27.

Frutos de Campaña que han sido introducidos por este Mercado desde el 22 del corriente al dia de la fecha.

Cueros vacunos	2882
Idem de potro	16
Idem nonatos....(docenas)	47
Idem lanares "	251
Lana (arrobas)	1849
Cerda "	164
Grasa "	222
Sebo "	120
Manteca "	90
Maiz (fanegas)	3860
Cebada	55

Mercado del Oeste—Septiembre 3.

Introduccion de aves en el dia de la fecha.

Gallinas	557
Pollos	1382
Patos	29
Pabos	241
Quesos	86
Huevos	1547
Manteca [libras]	57

Mercado del Sud—Agosto 31.

Razon de los frutos del pais que han sido introducidos por este Mercado.

Cueros vacunos	5395
" caballares	111
" nonato	24456
" becerros	890
" Lanares (docenas)	1578
Cerda [arrobas]	316
Sebo "	1022
Grasa "	252
Lana "	1078
Papas "	1322
Pluma de avestruz [lib.]	5850
Ganado lanar	674
" cerdos	534
Maiz [fanegas]	472½
Cueros venados	552

Mercado del Oeste.—Agosto 31.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con especificacion de los vendedores y compradores, á saber:

	fans.	precs.
D. José Villaruel à D. Micolas Robbio.	40	à $130
Dicho Villaruel al mismo Robbio,....	20	" 80
D. Manuel Montovio à D. Estanislao Niño	60	" 112
D. Estevan Sayos à D. Nicolas Robbio.	60	" 130
El mismo Sayos à dicho Robbio	40	" 120
D. Benigno Lugones à D. Nicolas Robio.	60	" 105
D. Basilio Peredo à D. José Moratorio.	14	" 110
D, José Ramirez à D. Juan Miranda...	8	" 80
D. Maria del Càrmen Zapata à D. Juan Miranda	80	" 125
D. Basilio Casal à D. Felipe Maria de Ezcurra	200	" 132
D. Francisco Posas à D. Felipe Maria de Ezcurra	80	" 118
D. Ramon Pose à D. Mariano Tabosa..	126	" 80
D. Francisco Martinez à D. Estanislao Niño	50	" 100
	858	

Se han vendido 858 fanegas trigo de pan á los precios desde 80 hasta 132 pesos, pertenecientes á las clases superior, regular é inferior.

Despacho de Aduana.

Dia 5.

A Francisco Chas—35 canastos loza surtida.

A Eduardo Lumb y Ca.—1 fardo lona.

A Jorge Bell—192 rollos alambre, 10 atados felpa de asfalto.

A J. N. Bieber y Ca,—600 cajones ginebra, 200 cajones idem, 100 cuñetes almidon, 100 damajuanas vacías, 30 toneladas carbon de piedra, 60 tablas para forro, 1990 tablas y tablones, 222 tirantillos, 476 tirantes.

A. Antonio Ferro—4 cajones fósforos, 20 tablas roble, 20 idem pino, 2 atados palas, 20 tablones, 100 medios tercios yerba, 10 tercios idem, 50 barricas azucar, 12 idem arroz, 19 cuñetes almidon, 4 balas papel estraza, 50 rollos tabaco, 20 bolsas fariña, 6 cuñetes pimenton, 6 cuarterolas vinagre, 8 petacones tabaco, 4 pipas vino, 3 idem caña, 1 fardo cohetes, 5 cajones azul.

A Willson Bell—485 ollas fierro.

A Teodoro Fresco—2 barriles vino seco, 45 rollos tabaco, 4 bolsas café, 32 farditos canela, 6 cajones almidon, 36 damajuanas vinagre, 15 barricas fariña, 14 idem azucar, 7 rollos escobas de maiz, 17 tercios yerba, 3 barricas arroz, 12 cajones licores, 5 idem frontiñan.

A Samuel B. Hale—1000 barricas harina.

A Coqueteaux Vignal y Ca.—1 cajon pistolas surtidas de uno y dos tiros, 2 bocois servicio de porcelana de mesa completo.

A José Miguel Bravo—2 cajones medias.

A S. Soriano—20 barricas mandioca, 10 cajones ticholos

A Llavallol—458 barricas azucar, 200 medias idem, 22 pipas vino.

A Hartenfes é hijos—3 cajones chapas de caoba.

A Duguid Barton—2 fardos pañuelos de algodon de manos, 2 fardos gergas, 2 cajones medias negras, 4 fardos pellones, 3 idem tela de poncho de algodon, 1 cajon piel, 1 fardo balleta de dos frisas.

A Tomas Gowland—2 cajones cortes de vestido de zaraza, 1 idem de medio luto.

A Stwerd y Ca.—1 bocoi fuelles, 2 cajones espuelas de fierro, 4 idem cerraduras de puerta, 2 barricas argollas de fierro, 1 canasto pavas de laton, 4 cajones hachas de labrar, 1 bocoi pavas de fierro, 1 barrica cerruchos de mano, 2 cajones y 2 barricas cuchillos de punta.

A Hughes y hermanos—1 fardo arpillera.

A Lanuz y hermanos—132 sobornales yerba.

A Samuel Hesse—1 barrica estribos estañados, 1 cajon palmatorios de platina, 1 idem estribos chicos de composicion, birolas para rebenques, azuelas ojo cuadrado, 2 barricas frenos de campo, 1 idem idem de codillo, 1 idem visagras charoladas, 2 id, frenos negros charolados, 1 idem estribos estañados, 2 idem planchas.

A Dickson y Ca.—1 cajon terciopelo, I idem género de aguas, 2 idem pañuelos de seda para el cuello, 2 idem idem de mano.

A Getting y Ca.—1 fardo pañuelos de algodon, 2 cajones pañuelos, 1 idem muselina en corte, 1 id. género de poncho, 1 id. corbatines de verano, 1 id. muselina, 1 idem tafiletes, 2 idem hilo, 2 canastos loza.

A Dunoyer—1 cajon efectos, 1 idem barnis, 1 id. naipes.

A Arrotea y hermanos—6 cajones papel pintado.

A J. P. Villanueva y Ca.—1 cajon tubos para làmparas, 1 idem naipes, 2 idem muñecos, 1 botonaderas ordinarias, 1 idem aceites y estractos.

A Visser y Ca.—2 cajones mercerias.

A Yanes y hermanos—1 cajon pañuelos de hilo, bordados, camisolines, 1 idem flores.

A J. y F. Mallman—2 cajones muselina de lana negra, 1 idem género de algodon para pantalon, 1 idem merino azul, 1 idem paño, merino de

A Antonio Terrero—2 barricas pintura, 1 fardo papel, 2 cuarterolas anis, 20 cajones ginebra, 25 fardos pávilo, 10 cuarterolas vino dulce.

colores, 1 idem tornasoles, 1 idem pequin de colores.

A Rosenthal y Ca.—30 cajones ferreteria surtida.

A Zumaran y Ca.—3 cajones pinturas, 2 fardos esteras, 30 barricas anchoas, una porcion terraya.

A L. Maurel—1 cajon asentadores de navaja, cepillos para la cabeza, idem de ropa, necesarios, guantes, cajitas para tabaco y cepillos para dientes, 1 idem corbatas de seda, guantes, porta-monedas, cadenas de acero, 1 idem espejuelos de nácar, corbatas de seda, carteras de marfil, cortes de chaleco surtidos, botones, sombrillas, pañuelos, I idem aceite, 1 idem velas esterina.

A Vicente Casares é hijos—1 fardo bolsas en tela.

A Guillermo Orr—1 cajon zarazas anchas, 1 idem linó de colores, 1 idem punto de algodon blanco y negro.

A Hughes Stock—1 cajon piel del diablo, 1 id. bretañas.

A Llavallol—4 cajones cigarros.

A Getting y ca.—2 canastos loza, I cajon pañuelos de algodon, 1 idem muselinas.

A Juan Best—2 cajones linó.

A N. Martinez é hijos—15 tercios yerba.

A Miguel A. Gutierrez—1 cajon puntillas, 1 id. encajes, 2 idem espejos de bolsas, 1 idem agujas.

A Sivori Schaffino—7 fardos tabaco.

A Grumbein—3 barrides vino Jeréz.

MARITIMA.

Entradas—Ultramar.

Dia 4.

Montevideo el 3, vapor paquete oriental "Fany."

Montevideo el 3, paquete oriental "Lucitano," à Llavallol é hijos: 110 rollos tabaco, 23 cajas, 21 fardos y 4 bultos mercancias

Dia 5.

Cette el 4 de Febrero, de Nueva-York el 4 de Junio, y de Montevideo el 29 del pasado, barca francesa "Henetri Louise," de 192 toneladas, capitan L. Logues; à Bunge Bornefeld y ca.; 500 barricas arroz, 1457 idem harina, 70 cajones jabon, 1 romana.

Montevideo ayer, vapor de guerra nacional "General Pinto."

De Rio Janeiro el 19 de Agosto, y de Montevideo el 2 del corriente, barca americana "Phantom," de 232 tons; capitan Wolter, á Lezica y ca.—con 2998 barricas y 350 medias idem harina.

Montevideo, el 3 del corriente, bergantin ingles "Sea Adventure" de 192 tons; cap. Hageboock; à Rennie Twedie—con 154 barricas cerveza, 10 cascos idem, 37 canastos loza, 100 cajones pitos, 1,250 ollas, 150 toneladas carbon, 6 bultos con 1 coche Llamelli, el 17 de Julio, y de Montevideo el 4 del corriente, goleta inglesa "Phillip Dean," de 187 tons; cap. J. Lecouter, consignada à E. Lumb; al mismo—270 toneladas carbon: à Mills—1 tercio jamones, 39 latas queso.

Boston, el 8 de Julio, barca prusiana "Leopold," de 310 tons; cap. Holtz, consignada à Zimmermann y ca. á los mismos—1,500 barricas harina, 400 id. arroz, 134 cajas sillas, 2 cajones mercancias, 10,000 piés madera, 550 barricas azucar, 10 cajones aguaraz, 1 id. y 1 bulto libros.

Montevideo, pailebot nacional "Furioso," con cargamento general.

Montevideo pailebot nacional "Dominga," con cargamento general.

Dia 5.

Puertos de Inglaterra, bergantin inglesa "Eliza" por J, Bell y ca.

Montevideo, paquete oriental "Lucitano," por E. Risso.

Han cerrado registro—Dia 5.

Falmouth, barca francesa "Ludovic," por J. M. Lawson, con 105 pipas sebo, 6047 cueros vacunos salados, 9,300 astas, 901 cueros vacunos secos, 70 arrobas cerda, 30 toneladaa huesos,

Salida.—Dia 5.

Marcella y Génova, bergantin sardo "Hidra."

Han abierto registro para cargar

SECCION JUDICIAL.

Exma. Camara de Justicia.

Causas para verse en dicho Tribunal en la Semana entrante.

Martes Feriado.

Miércoles 7.

Artículos y Acuerdo.

Sres. Jueces—

Alsina, Cernadas, Torres, Pica—Da. Maria Aragones con D. Andres Gariçini.

Alsina, Cernadas, Pica—D. José Antonio Coelho con Da. Elisa Stack.

Alsina, Cernadas—D Custodio Moreira con la testamentaria de D. Juan S Monteiro.

Jueves Feriado.

Viernes 9.

Alsina, Cernadas, Villegas, Pica—D. Justo Villanueva con Da. Josefa Pintos.

Alsina, Cernadas, Torres, Pica—D. José Maria Novillo con D. Ildefonso Airala.

Sábado 10.

Alsina, Torres, Pica—D. Isidro Quesada con sus coherederos.

Alsiaa, Cernadas, Torres, Pica—Da. Josefa Ibañes con Da. Juana Melo.

Juez Semanero, Sr. CERNADAS.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1853.

Escribano de Semana—Toma Castro.

AVISOS NUEVOS.

¡¡Galera de balde!!

Se ofrece una para bacer viaje, sin mas condicion que la de que sea puesta en Mendoza en el estado en que se reciba.

Se vende la casa y cuarto casita calle del Temple núm. 162 y 164, para tratar ocurra calle de Córdova núm. 190. s6 5p.

DEPOSITO de ropa de Jorge Temperley, calle la Merced núm. 62—Un surtido completo de paletós de paño castor colchados en seda, id. forrados en tartan, levitas y fraques de paño fino y á la última moda, capas y talmas de paño fino forradas en seda, burnuses de paño forrados en tartan, chaquetones de paño castor con su pantalon y chaleco correspondiente propio para andar á caballo, fraques redondos de casimir con chaleco y pantalon, vestuarios completos de mucho gusto, pantalones y chalecos de todas clases, batas de cachemira y tartan mucho gusto para hombre, camisas blancas de hilo, idem con pechera de hilo, idem de color de mucha novedad, calzoncillos de hilo, id. de algodon, idem de punto de lana y de franela, medias, un lindo surtido de corbatas y corbatines, guantes de abretilla (Previll·) de seda, de hilo y de lana, sombreros negros de felpa, de lo mejor y á la última moda, gorras de paño y de ule, paraguas y bastones de mucho gusto, paños superfinos, casimires para pantalon y géneros para chaleco de mucho gusto.

Para niños. Hay un surtido completo de trages de todas medidas, burnuses forrados en tartan, sombreros negros y gorras de paño de diferentes clases y hechuras.

Artículos de goma. Zapatos para hombres, señoras y niños, botas para hombre, paletós, capas, polainas y gorras.

Un surtido de calzado frances que se compone de botas, botines y zapatillas de charol para baile, y otros muchos artículos que se venderán á precios muy moderados. s6

Con Superior permiso—Los empresarios de la Loteria previenen al público, que habiéndoseles perdido las contraseñas ó talones de trescientos billetes de los emitidos para la loteria próxima del 11 del corriente, y correspondiendo dichos trescientos billetes á los tres centenares...67,500, 49,900 y 59,300, estos centenares quedan considerados COMO NO VENDIDOS; y por consiguiente á jugarse por cuenta de la Empresa; se suplica á todas las personas que hubieren comprado de ellos, se sirvan ocurrir á cambiarlos por otros útiles en cualesquiera de los puntos donde se venden billetes; y que ademas la Empresa abonará en todo tiempo el importe de los billetes que no se devolvieren por algunas personas á cuya noticia no llegare este aviso. Buenos Aires, Septiembre 5 de 1853.
s6-6p La Empresa.

El Oficial del vapor "Constitucion" encargado de los pasageros de Buenos Aires á Montevideo, habiendo recibido del Sr. D. JOSE HARRALT una onza de oro para el pago de su pasage que era 10 patacones, y 2 patacones que ordenó se dieran á los mozos de cámara, los cuatro patacones restantes no pudo devolvérselos en el acto por falta de cambio, quedando en dárselos despues ó dejárselos en la fonda del Vapor, lo que no le fué posible efectuar por la repentina salida de Montevideo, pero sabiendo que dicho Sr. se encuentra hoy en esta, se le invita á que ocurra á la Ayudantia del Puerto á recibirlos del Sr. ayudante D. Miguel Soler, en cuyas manos los ha dejado por no saber donde poder verlo, ni donde vive. s6-4p

A los confiteros, carpinteros y amantes á la música—Un armazon completo y muy bueno con todas sus vidrieras, &a. &a.; bancos y herramientas y un buen piano, todo muy barato; calle de las Artes frente al número 159, corralon de Durañona, (herreria) darán razon s6-3p

En la sastreria calle del Perú número 72, esquina á la Merced, hay un elegante y variado surtido de ropa hecha á la última moda, á saber:

Paletós de casimir de lo mas rico	a	180 y 200	$
Idem de lustrina	á	60 y 80	"
Levitas de paño rico	á	220, 250 y 300	"
Fraques	á	280 y 300	"
Sombreros de lo mejor	á	80	"

s6-15p

Leona—Se vende una mansa que tiene tres meses, en la boca del Riachuelo al entrar á mano derecha almacen, para tratar ocurrase allí mismo. s6-3p

Al comercio—El negocio de plateria y joyeria de Agusto Conch calle del Perú núm. 5½, girará desde la fecha bajo la razon de Conch Levy y ca., habiendo entrado como socio el Sr. D. D. J. Levy. s6-5p.

A los Guardias Nacionales del primer batallon. Se vende un rico uniforme completo de paño frances sin uso, por 200$ menos que lo que costo, para tratar ocurrase á la calle de Corrientes núm 200. s6-3p

DULCE—En la calle de Corrientes núm. 108 al lado de lo del Sr. Caló se vende dulce de todas clases a precios muy módicos. s6-3p

En la calle de Reconquista núm. 73. se desea ver al Sr. Agustino Castelerro para comunicarle asunto de su conveniencia. s6 3p

Se alquila la casa núm. 248 calle de Cuyo para tratar hallarán con quien hacerlo á toda hora del dia en la calle de las Piedad núm. 36. s6-3p

Cigarrillos de superior calidad (tabaco negro) se encontrará en el café del convenio, antes vista Alegre calle de Representantes núm. 114 y 115. s6-5p

Se vende ó se alquila una casa en el camino del bajo, entre las calles de Mejico y Chile en el cuartel núm. 5 edificada en terreno de diez varas de frente al Este, y 37 de fondo, tiene 7 piezas habitables, cocina y demas oficinas, ademas un árbol de durazno, y dos pies de parra frutales y varias plantas de flores. s6-3p

Se alquila una casa distante ó cuadras de la aduana tiene 13 piezas, 3 patios, algibe, caballeriza y demas, todo en el mejor estado darán razon de ella en el núm. 119 calle de Chacabuco. s6-3p

Ama de leche—Se ofrece una muchacha jóven el que la necesite ocurra á la calle de Corrientes 336, que encontrará con quien tratar. s6-3p

Libreria Porteña.

Calle de la Piedad núm. 182½—Libros recien recibidos: España y Africa, por Dumas; Tambien las flores hablan; La Linterna májica; Tigre de Maestrazgo; La Carcajada; Galas del amor; Siete pecados; Gerfaut; Un hombre grave; ¡Qué amor tan singular! Tres novios, por Soulié; Viage á la Habana; La Italia Roja; Medicina legal; Liga de Avila; La Crónica; Mancha de sangre; Vida de Sancho Panza; Historia de Napoleon; El Diablo cojuelo; Doce españoles; Gil Blas; El Colono de América; Pedro Simple; Historia de Francia; Lirio en el valle; Resurreccion de Tadeo; Atargull; Historia del descubrimiento y conquista de América, por Campe. La Regencia, por Dumas; Gran artista y gran señora; Leona, por Soulié; Mil y una noche; Paris y sus monumentos; Hombres útiles; Celebridades del mundo; Frailes y sus conventos; Cuentos de la mamá; Sataniel; Gil Blas de la revolucion; Instruccion primaria; Cavalario; Manual del Director; idem de Filosofía, por Servant; Monumentos de todos los pueblos; Galeria regia; Crímenes célebres, por Dumas; Veinte años despues; Creencias y desengaños; El vizconde de Bragelonne; Verdad de un epitafio; Poesias de Abenamar; idem de Cea; Ayes del alma; Derecho moderno; idem penal de España; Ciencia económica y doctrina de los economistas; Dios lo quiere; Plaza al derecho; Reflexiones sobre la crisis europea; Dios nos libre de una vieja; Borrascas de un bodegon; El Fandango; La Risa; El Domine Lucas; Un cuento de amores, por Zorrilla; Historia del derecho español; idem del romano; Elementos de derecho romano; Vínculos y Mayorazgos; Dramas judiciales; Historia de Cartago; Poesias de la señorita Coronado; Historia de Maria Estuardo; Un misterio; Escuela del Pueblo; Garduña de Sevilla; Duende crítico de Madrid; Señor de Benbibre; Estevanillo Gonzalez; Reforma protestante, y otro muchos.

Devocionarios. Surtido variado de diferentes encuadernaciones, de miniatura, nacar, búfalo, terciopelo, marfil, &a. &a.

Artículos para retratistas. Lienzos, colores en tubos, paletas, cajas de taller y portátiles, pinceles, espátulas, barniz para cuadros, &a. &a. en la misma libreria. s2-6p

REMATES.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

En la casa calle del Perú núm. 55.
De muebles, &a.

El Miércoles 7 de Septiembre á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, porcion de muebles nuevos y de uso, pertenecientes á una familia que se retira al campo, cuyo pormenor es el siguiente:

Un hermoso aparador de caoba, 12 sillas d idem, 3 docenas idem de esterilla, 2 docenas idem de caoba, 2 cómodas, 2 sofaes, 6 lámparas, 2 pares mesas de arrimo, espejos, cuadros, armarios, 2 estufas, 1 piano inglés de Broadwood de buenas voces, otro idem regular, 3 id. de pierna de calzon, bandejas de papier muché, banquitos de piano, cuadros al oleo, relojes de sobre mesa, cajas, marquesas, mesitas de luz, mesas, fanales, lavatorios, y otros muebles que se manifestarán al tiempo de la venta. Tambien se rematará: un gran armazon con puertas vidrieras de seis cuerpos y un mostrador, 1 tilbury de patente con toldo.

POR LOS MISMOS.

En el corralon del Sr. D. Domingo Martinez, calle del Buen Orden una cuadra antes de llegar á la Plaza de la Concepcion.

El Miércoles 7 de Septiembre á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Daniel Cazon, los siguientes:

6 carretas de bueyes tucumanas, con yugos y aperos correspondientes en el estado en que se encuentran.

Por Vivar y Billinghurst.

En su casa, calle de Santa Rosa núm. 19.
De comestibles y bebidas.

El viernes 9 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura bajo las condiciones que se estipularán al tiempo del remate, los siguientes artículos:

20 bordalesas vino de Burdeos, 8 idem vinagre francés, 30 petacas tabaco del Paraguay, 12 tercios yerba misionera, 8 cajones cohetes de la India, 10 cajas velas de esperma lejítima. 180 libras azafran de Castilla rica clase, 30 balas papel de estraza marca grande, vasos, tinajas hamburguesas, 1 máquina para picar tabaco negro, y otros varios artículos.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de comestibles y bebidas, calle de Chacabuco núm. 131.

El Miércoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura, para redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen y que consisten en:

Loza surtida, idem cristales, azucar blanca y terciada, fideos, yerba paraguaya y misionera, vinos en botellas, aceite, sardinas, aniz, almidon y otros muchos artículos.

Por Tomas Gowland.

En el almacen calle la Defensa No. 44 frente al Templo de San Francisco.

El Viernes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mayor postura por liquidacion del negocio, todas las existencias del espresado almacen, consistiendo de:

Un surtido general de loza fina y ordinaria, azucar de la Habana, terciada en cajas, yerba paraguaya, aceite en cuarterolas, vino embotellado de Jerez, Oporto y frontiñan, quesos de tafí, yerba paranaguá en tercios, porotos, garbanzos, almidon de mandioca y de trigo, alpiste, orejones descarosados, pasas de uva, fariña en bolsas, arroz carolina, y del Brasil, papel blanco, y de estraza, vino burdeos en cascos, caña, ginebra, aguardiente, anis, y otra infinidad de artículos que seria largo el detallar; armazon, mostrador, pesas, balanzas, y todos los demas útiles de dicha casa.

POR EL MISMO.

De la Barraca de la Boca al lado de la de Casares, sobre la Costa del Riachuelo.

El Jueves 15 del corriente á las 11 se ha de rematar en un lote el establecimiento arriba mencionado, con todos sus galpones, prensas, tachos, cilindro de vapor, y demas útiles y enseres correspondientes.

El Inventario se podrá ver en casa del Rematador, y la venta se efectuará á la hora indicada en el establecimiento donde estará la bandera de remate.

POR EL MISMO.

En el almacen de Depósito calle Federacion No. 121.

El martes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mayor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular al tiempo de la venta.

70 petacas tabaco paraguayo fresco de superior calidad.

POR EL MISMO.

Calle la Defensa núm. 147.

El miércoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular un buen surtido de efectos compuestos de lo siguiente.

Cortes de zaraza de mucho gusto para vestido, idem de id. de medio luto, zarazas anchas, bramantes de varias clases, lienzos de id. id. medias blancas, negras y de colores, lienzos gruesos como para bolsas y velas de buque, paños azules, pañuelos de algodon de manos, pellones tucumanos ponchos ingleses, gergas idem, zarazas de luto, pañuelos cambray de hilo, brines de algodon para pantalones, pañuelos foulares y de seda para manos, corbatas de seda, géneros de seda para chaleco, y otra porcion de efectos.

ANUNCIOS REPETIDOS.

EDICTOS.

Por disposicion del Sr. Presidente de la Comision de Recursos Extraordinarios, se hace saber á los interesados en las causas siguientes: Da. Rita Miró con D. José Gonzales, Anderson Weller y Ca. con el Agente Fiscal y D. Simon Pereira, D. Roberto White contra el concurso de Burne Barns, D. José Seber con D. Juan Tomas Ortiz, comparezcan á la Oficina de Cámara del que suscribe, dentro de tercero dia, á ser notificados de providencia que ha recaido en los referidos asuntos—Buenos Aires, Septiembre 2 de 1853. TOMAS CASTRO.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Basilio Salas, se han de hacer almoneda y remate en las tardes de los dias 9 10 y 12 del entrante mes y bajo las galerias de la casa de justicia, de un terreno y lo en él edificado de la propiedad de D. Rafael Mangino, cito en la calle de Cochabamba, cuartel 22, compuesto de 20 varas de frente al Sud, y 64 de fondo al Norte, tazado en 12,189 pesos 6 reales moneda corriente. Las personas que gusten imponerse de su tazacion pueden ocurrir á la oficina de hipotecas donde se le pondrá de manifiesto. Buenos Aires, Agosto 23 de 1853.

José Victoriano Cabral.
Escribano público.

El Dr. D. Claudio Martinez, Juez de primera Instancia en lo Criminal.

Por el presente, cito, llamo y emplazo por primera vez para que en el perentorio término de tres dias, contados desde mañana, comparezcan en este Juzgado todos los que tuviesen que deducir acciones criminales ó puedan declarar ó suministrar datos que conduzcan al esclarecimiento de la causa que por encargo del Supremo Gobierno estoy siguiendo á Roque Baudrix, preso en la Cárcel pública de esta Ciudad. Y para que así llegue á noticia de todos mando publicar y fijar el presente edicto, con arreglo à lo ordenado en la espresa causa. Dado en la sala del Juzgado en Buebuenos Aires á treinta y uno de Agosto de mil ochocientos cincuenta y tres.

Caudio Martinez.
Por mandado de S. S.
José Victoriano Cabral.
Escribano Público.

De órden del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Cazon, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Castillo, á fin de que comparezca en la Oficina del que firma dentro del término de nueve dias á usar del traslado que se le ha conferido en la instancia que contra él sigue Da. Indalecia Pornaguera de Ballesteros, sobre cobro de pesos procedente de alquileres en inteligencia de que si no lo verifica, se procederá segun sea de derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1853.
a28-9p Miguel Mogrovejo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Domingo Pica, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Felix Bernier, ya sean como herederos ya como acreedores, para que comparezcan ante Su Señoria, y por conducto del escribano que firma, por sí ó por apoderados, dentro de ocho meses los primeros, y los segundos dentro de treinta dias contados desde la presente fecha á deducir los derechos que crean tener bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1853.

José Victoriano Cabral.
Escribano público. a10-30p

AVISOS MARITIMOS.

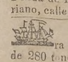

Para Cadiz la muy velera y acreditada fragata española "Union" forrada y clavada en cobre, su capitan D. José Perez, saldrá para dicho destino dentro de 20 ó 25 dias, admite alguna carga, y pasageros, para los que tiene exelentes comodidades, y se garante un buen trato. Para tratar ocurrase á su capitan, en la Fonda de Europa, ó á su consignatario, Saturnino Soriano, calle de Maypú núm. 50. a24 15p

Para Boston—La muy velera y de primera clase barca americana "Manto," de 280 toneladas, su capitan Carlos Stinson, este buque tiene la mayor parte de su cargamento contratado, admite algunos cueros secos y fardos y tambien pasageros, ocúrrase á sus consignatarios Zimmermann Frazier y ca., calle Defensa núm. 66. s3-6p

AVISOS.

Comisaría General de Guerra y Marina.

Por disposicion Superior se recibirán propuestas para la construccion de "dos mil y quinientos" pantalones de paño por el modelo que estará á la vista en esta Oficina; los interesados podrán dirigirlas firmadas y cerradas el dia quince del presente á las dos de la tarde, las que serán abiertas á presencia de los interesados, para elevar á la Superioridad la que resulte mas ventajosa.
Buenos Aires, Septiembre 2 de 1852.
SANTIAGO ALBARRACIN.

Por disposicion Superior se recibirán propuestas firmadas para la venta de los buques siguientes: begantin goleta "Guardia Nacional," pailebot balandra "Santa Rosa," pailebot "Julio." Los interesados en dichos buques dirijan sus propuestas firmadas y cerradas el dia siete del presente á las dos de la tarde, las que serán abiertas á presencia de los interesados, para elevar á la Superioridad la que resulte mas ventajosa.

El dia nueve del presente se recibirán propuestas en los mismos términos por el pailebot "Carnaval" y goleta "Porteña," teniendo entendido que el lastre y fogones de fierro no son comprendidos en la venta de todos los buques que se espresan en este aviso.—Buenos Aires, Septiembre 2 de 1853. SANTIAGO ALBARRACIN

Floreros de porcelana á 120$ docena de pares, lámparas doradas á 72 ps. docena, candeleros de cristal á 90 ps. docena de pares, tocadores de caoba á 350 ps. docena, juegos de café dorados á 140 ps., pistolas de bolsillo á 240 ps. docena de pares, cortaplumas de una y dos hojas á 18 y 24 ps. docena, tijeras finas á 19 ps. docena, nabajas de barba de Rodgers á 160 ps. docena, tinta para marcar ropa á 48 ps. docena, plumas de acero muy ricas á 12 ps. la gruesa, papel de oficio á 30 ps. resma, rapé frances superior á 20 ps. libra, cigarros habanos á 450 ps. el millar, jabones de olor á 9 ps. docena, aceites de idem á 11 ps. docena, agua de Colonia francesa á 42 ps. docena, bordonas españolas á 85 ps. gruesa, cuerdas romanas legítimas á 60 ps. gruesa, y un surtido general de hilo, agujas, broches, carabanas, sortijas, collares, rosarios, medallas, cuadros, espejos, estampas, carteras, cigarros, pañuelos de manos, corbatas, bastones, látigos, anteojos ó infinidad de otros artículos aparentes para la ciudad y campaña—En la merceria de Paris, calle Chacabuco número 66. s4-2p

Se ha encontrado un caballo colorado-malacara, el 31 de Agosto, con una soga de cuero; el que sea su dueño puede presentarse en la calle Santiago del Estero núm. 190 y 192, que justificando la propiedad y pagando los gastos se le entregará.

Allí mismo se ofrece un mozo estrangero para casa de negocio en cualquier parte de la campaña, de 18 años, y que puede presentar buenos informes. s3-3p

Interesante á los Sres. que edifican—En la carpinteria sita calle Federacion, plaza 25 de Mayo núm. 13, se vende una partida de puertas y ventanas de cedro y pino de Rusia con marcos de algarrobo, y herrage hechizo del pais: se advierte que hay puertas y ventanas de todas clases y tamaños.

Al mismo tiempo el dueño de este establecimiento se compromete hacer toda clase de obras en los ramos de carpinteria y muebleria, á la entera satisfaccion de los Sres. que gusten honrarle con su confianza. s4-3p

Eduardo Oltmann, profesor dentista, calle la Merced núm. 103—Tiene el honor de ofrecerse á este respetable público en todos los ramos de su arte, sea para limpiar las dentaduras sin dolor alguno y emplomarlos, como tambien para colocar dientes artificiales, sea sencillos ó dentaduras completas, con tal perfeccion que absolutamente se pueden distinguir de los dientes naturales y sin que incomoden en lo mas mínimo á la masticacion. De consiguiente estos dientes artificiales suplen perfectamente á los naturales, contribuyendo no solamente á la hermosa apariencia, sino que tambien se puede masticar la comida con ellos, y en fin, sirven para perfeccionar la pronunciacion. s4-5

Mucamo—Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones y sepa sus obligaciones; se le dará un buen salario, en la casa calle de la Victoria núm. 188½. s4-3p

El capitan del bergantin sardo "Argentino" Achille Saettone, avisa á los Sres. Virginio Gianolio y Felix Giassani que ocurran á la mayor brevedad á recibirse de sus efectos venidos de Genova en dicho buque y depositados en la Aduana de Montevideo para lo que se entenderán con mi consignatario. José Negrotte y Ca. s4-5p

Se alquila ó se arrenda la casa panaderia que existe entre la calle de cochabamba y San José antes de llegar al Hueco de los Sauses, el que se interese puede verse con el inquilino de la esquina de la misma casa, ó con el dueño de la finca calle de Potosí núm 267. s4-3p

Se vende un hermoso terreno en el mercado nuevo de miserere con 80 varas de frente al sud, formando esquina, y 210 de fondo con 9 piezas habitables en buen estado con un galpon y un corredor y tambien se vende una quinta con una cuadra de frente al sud, cercada de zanja y pita, cita en el mismo mercado de miserere una cuadra al norte, el que se interese en su compra ocurra á la calle de la Victoria núm. 137 que darán razon. s4-4p

Sociedad Filarmonica—Con motivo de la solemnidad del dia se transfiere para el miércoles 7 la reunion que debia tener lugar el martes 6 del corriente. s4-p2

Por órden de la Comision Directiva
José Zambrano.
Secretario

Buena gratificacion—Ante-noche á la oracion han desaparecido de la puerta de la casa del Sr. Dr. Salvaresa, dos caballos ensillados, uno overo negro clinudo, muy conocido, y el otro colorado. el que dé noticias de ellos en la panaderia de Toval, recibirá dicha gratificacion. s4 3p.

A los Sres. Eclesiásticos—El Presidente del Senado del Clero, con suficiente autorizacion, invita á todos los Sres. Sacerdotes. para que celebren el santo sacrificio de la Misa en la Iglesia Catedral, el 6 del presente mes, en sufragio del Exmo. Sr Gobernador Brigadier General D. Manuel Guillermo Pinto; y de los valientes que han muerto en defensa de la autoridad y leyes de la Provincia; por cuyo servicio recibirán la debida compensacion. s4 3p.

Cocinero ó cocinera—Se precisa uno que sea bueno y tenga buenas recomendaciones; ocurra calle del Perú núm. 190. s4 6p

Se ofrece un jóven de 13 á 14 años para el despacho de tienda ó merceria; ocúrrase calle Suipacha número 97. s4-3p

Se vende un armazon con mostrador, dichos son nuevos y bien pintados; para ver y tratar calle Cuyo, al lado del número 83. s4 3p

Se vende la casa calle General Lopez, pasado el número 299, con trece varas de frente y setenta de fondo; para tratar ocurran á la misma casa. s4-3p

A los Españoles

Que tomaron armas en los primeros dias de Diciembre para conservar el órden.

Al armaros en sosten del órden en momentos críticos y solemnes, habeis llenado el deber mas sagrado del hombre de bien, habeis hecho mas noble uso de la fuerza—Emplearla en defender la vida, la propiedad y el honor de las familias—El órden está restablecido y nuestra mision terminada.

Debemos devolver las armas con el mismo honor que las hemos recibido.

El Sr. Gefe de Policia me ha significado el deber en que está de recoger el armamento, y al efecto ha recibido la lista nominal y domiciliaria de los Sres. que las tienen: pero no debeis esperar á que os requieran—es de vuestro honor llevarlas al Departamento en el término de quince dias.

Así completarás vuestra noble conducta—Pertenecias á la gran nacion cuyo carácter distinguido es el honor y la lealtad, y me hago un deber en recordarlo al agradeceros vuestro servicios.

Siempre recordará con orgullo el alto honor de haberos presidido. Vuestro Gefe y compañero,
s4-15p MANUEL DE BIEDMA.

Naranjos, nísperos del Japon, &a. Ha principiado el mes que se considera el mas aparente para el trasplante de árboles siempre-verdes ó que no pierden la hoja: de los cuales hay un excelente surtido en la quinta blanqueada con dos columnas al frente, de la calle Sola ó de la Banderia de Barracas. Los cuales se venden al menudeo, segun su edad, grandor y hermosura.

Naranjos dulces de semilla del Brasil, de 5 años, de 12 á 25 pesos; idem idem idem de Corrientes, de 5 a 14 años, de 10 á 100 pesos.

Arboles injertos.—Nísperos del Japon, de 2 á 10 años, de 15 á 50 pesos: naranjos de ramillete, hojas rizadas, de 3 á 4 años, de 35 á 50 pesos; idem Gran-Mandarin, ó de Trapani, sin espinas, de 4 á 7 años, de 35 á 60 pesos; idem del Janeiro, de 4 á 5 años, de 35 á 60 pesos; naranja monstruosa ó Pampelmusa, de 5 á 12 años, de 40 á 60 pesos; naranjitos, hoja de mirto ó enanos, de 3 á 6 años, de 35 á 50 pesos; limonero real, de 4 á 10 años, de 25 á 80 pesos; idem dulce, enano, fruta chica, redonda, amarilla, de 3 á 5 años, de 25 á 65 pesos; limonero dulce, fruta mas grande, color pálido, de 3 á 10 años, de 25 á 100 pesos; limero ó Lima dulce, de 5 á 10 años, de 25 á 80 pesos.

De todas estas 10 especies de árboles injertos, hay que dan ya fruta. Hay ademas otras varias plantas siempre-verdes, cunonias del Cabo, Aliso lustroso de la China, palmeras de dátiles, idem de Ceilan, Incas, &a.

Tomándose plantas por cientos ó en cantidad de consideracion, se hace una rebaja desde 10 á 25 por ciento, segun fuere la partida, y aun mayor rebaja, si se tomasen plantas por tablones ó líneas enteras, para desocupar el terreno. s4-6p

El abajo firmado declara haber vendido á el Sr. D. Juan Despraux, la accion de llave, de la casa de negocio, esquina á la calle de Federacion y Salta con los objetos siguientes, 7 mesas, 18 tabaretes, 2 bancos, 4 caserolas, 2 docenas de tenedores y cucharas, 6 cuadros y 1 escalera, todo por el precio de 1,300$ moneda corriente reservándome todo el resto de mi pertenencia y para mi resguardo lo hago publicar. Las personas que tengan cuentas podrán ocurrir á dicha casa ó en la calle de la Victoria núm. 177 café de la Union. s4-3p
Zadevere.

Se suplica á la persona que por equivocacion haya tomado del baile que tuvo lugar el 1.º de este mes en casa del Sr. Pacheco, un Talma forrado en seda y un sombrero con el nombre de su dueño, se sirva entregarlo en la calle del Perù 13 donde encontrará una capa color pasa forrado de tartan y un sombrero chambergo. s4-p2

Alejandro Bonilla, tiene el honor de informar al público, que el 1.º de Octubre próximo abrirá en la calle La Merced No. 64, una tienda que tendrá la muestra de "La Ancla de Oro," en donde se hallará un grande surtido de artículos de Paris; exactitud, actividad, atencion; tales son los títulos con los cuales espera Alejandro Bonilla, merecer la concurrencia del público de Buenos Aires. s3—30p.

Gratificacion—Al que entregue ó dé noticia de un perrito faldero, blanco, muy fino, con el hocico y las patitas peladas que ha desaparecido de la calle de Santa-Fé núm. 13, en donde se dará una gratificacion generosa. s3-3p

Habiendo vendido el abajo firmado la casa de negocio de su pertenencia cita en la Boca del Riachuelo á D. José Pi, los que tengan cuentas contra dicha casa pueden ocurrir á chancelarlas en el término de tres dias contados desde la fecha.
s3-3p *Lázaro Fernandez.*

Tranqueras de palma negra del Paraguay de superior calidad, principales, esquineras y cumbreras desde cinco hasta 16 varas de largo, hay en venta en el corralon de maderas calle del Buen Orden núm. 79 al llegar á la Plaza de Monserrat. Tambien se reciben frutos del pais en depósito. s3-10p

Se alquila una casa quinta en el Pueblo de San José de Flores de la iglesia una cuadra para el oeste y otra para el sur, sus habitaciones son ocho, hermosas y decentes, con frente al jardin naranjos, parrales y árboles de buenas frutas, cochera, caballeriza y demas comodidades, para tratar de su precio, ocurran á la calle de Cangallo núm. 366 de las 12 hasta la 4 de la tarde encontrarán su dueño. s3-4p

Carbon de piedra—Se está descargando una partida de superior calidad y á precios muy acomodados; ocúrrase al corralon de Jorge Bell y Ca., calle San Francisco, de la Casa de Gobierno media cuadra hácia el rio. s3-3p

A interes—Se dan 18,000$ sobre hipoteca libre de todo gravámen; en la calle San Francisco núm. 85 darán razon. s3-3p

D. Peregrin Baltazar profesor de piano y composicion, acaba de llegar á esta capital con el objeto de ejercer su profesion en la enseñanza de pianos, la personas que tengan á bien ocuparlo se servirán mandar á cualquiera de los puntos siguientes, calle de Tucuman, núm. 118, Perú 88, casa del Sr. Fr. Guion, y en la calle Santa Rosa, almacen de música del Sr. Amelong. s3 30p

Se previene al público, que en la calle de Cabildo donde fué cuartel de serenos, se ha abierto una caballeriza, donde se reciben y se dan caballos por mes y se alquilan mas baratos que en otras partes. s3-3p

Peon—Se precisa uno en la calle Suipacha núm. 304. s3-3p

Se vende una partida de vino catalan bueno; en la calle Belgrano num. 228 encontraran con quien tratar. s3-3p

Cerveza inglesa—Se vende una partida como de ochenta barricas en depósito ó despachadas, á un precio cómodo; para tratar ocurrase calle Defensa núm. 20. s3-8p

En Santa Lucia de Barracas se venden algunos caballos de paseo y algunos bastante ligeros propios para carreras improvisadas: hay tambien como para carro. s3 3p

A los jaboneros—Ceniza de soda. Hay una partida en venta en la calle Santa Clara número 44. s3-8p

Se vende un almacensito de poco capital, en la calle de la Esmeralda, frente al núm. 222, hace buenos diarios; su dueño lo vende por no poderlo atender; el que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. s3-3p

Se vende la casa sita calle Buen Orden, de la plaza de la Concepcion tres cuadras para Barracas sobre mano izquierda, hace esquina; el que se interese ocurra á la misma casa, en donde está su dueña Da. Gregoria Melgarejo. s3-3p

Se ofrece un jóven de 11 á 12 años de edad para aprendiz de una plateria: dará buenos informes de su conducta; el que se interese ocurra calle Tucuman núm. 156. s3-3p

A quien convenga—Se vende una galera fuerte, como para campo y para ciudad por ser muy liviana y á la moderna; calle las Artes núm. 202. s3-5p

Cocinero—Se ofrece uno que puede presentar buenas recomendaciones; ocurrase calle Federacion núm. 235½. s3-3p

Se desean vender de 800 á 1,000 ovejas criollas para cria, en el Partido del Tayú; el que se interese por ellas puede ocurrir á la plaza del Retiro, frente al cuartel de caballeria, casa pulperia. s3-3p

Sirviente—Se necesita uno con recomendacion, para el servicio de dos hombres solos; calle Méjico núm. 82, de 8 a 11 de la mañana se puede ver á los interesados. s3-3p

Harina superior—Se vende por mayor y menor á precios equitativos en casa de los Sres. Corte Francischelli y Ca., calle la Defensa núm. 80 y Merced 136 se presentarán las muestras. s3-5p

Sirvienta—Se precisa una para ir á Montevideo, pagándosele el pasage; dirijase para tratar á la tienda de modista calle de la Victoria núm. 27, bajo los altos de Beláustegui. s3 3p

A los barraqueros—Los que necesitaren peones inteligentes para trabajar en sus establecimientos, ocurran á la calle San Martin núm. 323 existen 150 correntinos aptos para este fin; el Gefe garante la comportacion de ellos. s3 4p

Se necesita una persona que tenga conocimientos en teneduria de libros, aritmética mercantil, gramática castellana y ortografia; el que se considere apto ocurra calle San Martin núm. 185 s3-3p

Al comercio—El que suscribe pone en conocimiento de sus amigos y del comercio en general, que sigue siempre en su negocio de carros, y espera que sus amigos lo favorecerán como hasta ahora han hecho, prometiendo servir con la puntualidad acostumbrada. Enrique Becher. s8-10p

Casa en venta—En la calle Lorea núm. 199, al lado de la esquina conocida por de la Banderita, se halla la que se vende, edificada en un cuarto de tierra completo, y todo el terreno cercado de pared, dicha casa se compone de cinco habitaciones de azotea, inclusive la cocina, pozo de balde y las demas oficinas, tiene ricas parras y una quintita de arboles frutales escogidos; el que se interese por ella ocurra calle Santa Clara núm. 158 que hallará con quien tratar. s3-10p

Los acreedores de las estinguidas firmas de Anderson Weller y Ca., y Anderson Macrea y Ca. son requeridos por este aviso de presentar sus documentos de crédito contra dichas casas para su exámen por los síndicos del concurso, en la casa del Sr. D. Daniel Gifford, calle Piedad núm. 106, en el término de 6 dias de la fecha.—Septiembre 2 de 1853. s3-4p

Los abajo firmados, recien llegados de Francia, tienen el honor de avisar al respetable público de esta capital, que acaban de abrir en la calle de la Victoria núm. 31, un depósito de espejos, vidrios, estampas, marcos dorados y bombas para reloxes y floreros etc.

La importancia de relaciones que tienen con las principales manufacturas de Francia, les permiten tratar estos artículos en grande; y pueden ofrecer muchas ventajas, no solamente por los precios, sino tambien por la hermosura, riqueza y elegancia de sus mercancias.

En dicho establecimiento se encargan de poner vidrios de todas clases y para coches, de dorar cualquier obra, y de todo lo que pertenece al oficio.
Albasini hermanos. s3-30p

Se vende una casita y un terreno, del Puente de Barracas dos y media cuadras al Sud, sita la casita de la esquina de D. Ramon Gomez, media cuadra al poniente. y el sitio, á espaldas del Saladero, de los Sres. Medrano y Soler, los que se interesen, pueden verse con su dueño que vive calle del Lujan No. 23. s3 3p.

Se alquila la casa esquina entre las calles Cuyo y Montevideo, aparente por su comodidad para negocio de barraca, panaderia ó fábrica por su inmediacion al nuevo mercado; ocúrrase á la calle Reconquista núm. 83. s3-3p

Se venden algunos cuartos de tierra en la quinta de Santa Lucia, á tres cuadras de la Iglesia de la Piedad, ocúrrase á la calle Reconquista número 83. s3-3p

Se ha perdido ayer 2 un caballo ensillado con silla inglesa, de la plaza Chica, color gateado; quien lo entregue en la calle de la Esmeralda núm 104 será gratificado. s3-3p

Comisaria de Guerra y Marina. Buenos Aires, Agosto 31 de 1853.

Por disposicion Superior se reciben propuestas en la oficina de mi cargo, para la construcion de quinientos Lomillos con caronas segun el modelo que estará á la vista; las personas que se interesen en la venta de este artículo dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas, las que se recibirán el dia siete del entrante á las 2 de la tarde para ser abiertas y leidas en presencia de los interesados, y elevará á la Superioridad la que resulte mas ventajosa.

Se precisa igualmente, trescientos vestuarios para marineros en la forma siguiente.

Trescientos pantalones paño azul	300
Trescientas camisetas id. id	300
Quinientos ochenta pantalones brin	580
Doscientos noventa pares zapatos	290
Trescientos sombreros paja	300
Trescientas fajas inglesas	300

Por estos artículos se recibirán propuestas lo mismo que las anteriores, las que se deben entregar el dia 9 del entrante Septiembre á las 2 de la tarde.

Santiago R. Albarrasin.

La casa de martillo de Ramon G. Arriola y hermano se ha trasladado de la calle Defensa num. 14, á la del Perú num. 55. s3-8p

FUNERAL.

Da. Maria Ignacia Pasos de Barros, viuda del Dr. D. José Antonio Barros y su hijo D. José Barros Pasos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso del alma de dicho finado en el cabo de años que ha de hacerse el Lunes 5 del corriente á las 9 y media de la mañana en la Iglesia de la Merced.

Los dolientes se despedirán de las puertas del Templo manifestando su gratitud á las personas que los favorezcan. s2 4p.

ILUSTRACION DEL CORREO DE ULTRAMAR.

NUEVO PERIODICO LITERARIO, UNIVERSAL,

ADORNADO CON GRABADOS SOBRE LOS ASUNTOS ACTUALES.

PRIMER AÑO.

SUMARIO GENERAL DE LOS CAPITULOS.

Historia de la semana, Acontecimientos en Fracia y en el extrangero, Poesias, Literatura, Ciencias y artes, Historia, Viages, Biografia, Novelas ineditas, Fiestas y ceremonias públicas, Retratos de personages célebres, Vistas pintorescas, Cartas geográficas, Composiciones musicales, Cuadros de costumbres, Escenas de teatro, Monumentos, Decoraciones, Exposiciones de pintura y escultura, Costumbres, Exposicion de la industria, Modas, Caricaturas, Figurines de modas, Bordados y patrones.

CON LA COLABORACION DE LOS SEÑORES

Breton de los Herreros, Garcia, Gutierrez, Zorrilla, Satorres, Ochoa, Ribot, Harzembusch, Vega, Lafuente (Fray Gerundio), Cálvo, Principe, Diana, Baralt, Asquerino (D. Eusebio y D. Eduardo), D. Evaristo San Miguel, Larrañaga, Selgas, Escosura, Rubi, Rosa, Asencio, Gonzalez, Villergas y otros hombres célebres.

Resúmen sinóptico de la agitacion de la semana, compendio pintoresco del movimiento europeo bajo sus diferentes aspectos, cada uno de los cuales, como cada faceta del diamante abrillantado, emite una luz de color diverso, nuestra publicacion abraza todo cuanto pueda exitar el interés ó la curiosidad, todo lo que habla á la razon ó á la imaginacion humana; escucha todas las palpitaciones del cuerpo social; sorprende los primeros vajidos de la vida intelectual de los pueblos salvages, resume la palabra esparcida en las hojas de la prensa; fija los acontecimientos, órgano visible de la idea, y conserva bajo una forma pintoresca, esos millares de cuadros fugitivos que desdeña mirar la musa severa de la historia.

Para tan vasta empresa, insuficiente es la palabra, y pálido el texto mas animado: así los grabados formarán la parte principal de nuestra obra, y la imaginacion del artista inspirándose del pensamiento del escritor, trazará en brillantes imágenes lo que imperfectamente pueda dar á conocer el lenguage humano.

Nuestra publicacion tiene tambien por objeto conservar, por una feliz alianza del grabado y lenguage, todos esos elementos de vida, todas esas condiciones de agitacion. A este fin nuestras páginas serán mas vivas, y descriptivas que metódicas y didácticas, y servirán de texto á las numerosas imágenes, paisages, monumentos, mapas geográficos, retratos de hombres célebres, escenas políticas ó de otro género, trages vistosos y demas reproducciones, que ejecutarán los mas hábiles artistas de Paris, Madrid y Londres.

Redactado en Paris, en este centro de elaboracion ideal y foco de luz para todas las naciones, nuestro periódico no dejará escapar circunstancia alguna memorable, acontecimiento notable ó pintura fugaz, desde lo mas noble y grave hasta lo mas frívolo y ligero, no ignorando que nos dirigimos á ambos sexos, á las diferentes edades á todas las clases de la sociedad. Así tendrá cabida en nuestra publicacion la representacion á lo vivo de las escenas políticas de la semana, la reproduccion de los principales cuadros, estátuas y demas obras artísticas; las principales situaciones de una pieza teatral contenidas en el análisis de esta misma pieza; el retrato de las mayores celebridades contemporáneas, especialmente de las que pasen por esta capital; los principales descubrimientos de industria, con su leyenda explicativa; los aparatos científicos recientes con su descripcion minuciosa; mapas exactos de comarcas recientemente descubiertas, poco conocidas, ó teatro de guerra; escenas amenas y risueñas, como bailes campestres y fiestas idílicas; cuadros terribles, como incendios de ciudades y crisis políticas de guerra estrangera ó civil, si nos deparase el cielo en su ira azotes tan tremendos; animales raros, procedimientos agrícolas figurines de modas, trabajos de corchete, bordados y demas análogos; fragmentos ineditos de la mejor música española, italiana, alemana y francesa, y sobre todo monumentos españoles y americanos. Como la placa bruñida del daguerreotipo que conserva, si bien imperfectamente las lindas y purísimas imágenes que pinta la naturaleza en la cámara oscura, LA ILUSTRACION DEL CORREO DE ULTRAMAR está destinada á reproducir todos los signos de la vida, á archivar todos los sucesos notables, á depositar todas las escenas que puedan dejar un surco luminoso en la memroia humana.

Nuestra ambicion es interesar; distraer, instruir de un modo ameno, sin violencia ni fastidio, evitando todo lo que trasciende á analisis y pedantesca severidad; procurando difundir la luz á todas las clases, y que la lectura asidua de esta obra, independientemente de su recreo, comunique á nuestros lectores, ese lenguaga ameno, esa produccion elegante, esos conocimientos generales que al trato de los viageros, literatos, sábios y artistas, debe la clase aristocrtiáca.

Al mismo tiempo tendremos particular esmero, y una vigilancia continua en emitir idea ni frase que pueda escandalizar, sea al espíritu, sea al corazon; y nunca contendran nuestras páginas la menor alusion irreligiosa, obscena ó inmoral, pues nuestro periódico debe ser leido en el seno de las familias, y una de las mayores causas de la popularidad de Walter Scott es la decencia que reina en todas sus obras.

Igualmente publicaremos un boletin científico, un análisis de las obras que salen á luz, una crónica religiosa, artículos de historia, literatura y viages, traducciones escogidas de libros, novelas y periódicos, y un boletin de modas con figurines y grabados correspondientes á las delicadas y primorosas labores del bello sexo.

Al fin del año recibirán los señores suscriptores la portada ó frontispicio, y la tabla de materias

52 Números y 1,000 páginas de texto por año.—2 Tomos por año.—400 Grabados por Tomo.—800 Grabados por año.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

Este periódico sale á luz CINCUENTA Y DOS VECES AL AÑO, con mas de 800 dibujos ó grabados sobre madera, de los mejores artistas de Paris, Madrid y Londres.

Cada número se compone de 16 páginas de impresion sobre papel de lujo con magníficas láminas, retratos y trozos de música intercalados en el texto.

Cada mes los suscriptores recibirán dos figurines de última moda: uno de muger y otro de hombre. y varios patrones de bordados de todo género.

Por un año........14 ps. fuertes.
Por 6 meses....... 7 " "
Por 3 idem........75 " m. cor.te
Por 1 idem........30 ps. m. cor.te
Cada número suelto.. 7 " "

Se suscribe en la Libreria de LUCIEN, agente del "Correo de Ultramar," calle de la Vicroria Número 49.

Verdadera ganga—Camisas de puro hilo, ricas á 40$, y de algodon finas á 15, 20 y 22$; Representantes núm. 28. s3-3p

Se ha perdido copia de una escritura y otros papeles; se dará una gratificacion al que los presente en la calle Maipú núm. 106. s3-3p

Interesante á los Sres. Comerciantes de la Provincia de Buenos Aires.

Se reciben suscripciones (sin pagar nada de antemano) en la casa de Eberhard y Ca. de Buenos Aires.

Leyes de Aduana de la Republica Oriental del Uruguay.

Se van á publicar en Montevideo las siguientes obras de D. Luis Mathieu (ex-vista en la Aduana de Montevideo).

PRIMERA OBRA—Una nueva edicion enmendada y notablemente aumentada de la Ley de Aduana de la República Oriental del Uruguay, gso. vn. gr. en 8.º de mas ó menos 300 páginas, en español y frances, esperada próximamente de Paris donde ha sido impresa, conteniendo:

1.º Pormenores interesantes y de mayor utilidad para todas las Repúblicas del Plata.
2.º Los precios de aforo (en Montevideo) de 4 hasta 5 mil artículos estrangeros, por órden alfabético y de procedencias.
3.º Un bocabulario frances-español de todas las designaciones platenses de mercaderias.
4.º Una lista de taras de todos los efectos de peso.
5.º Otra de las monedas, pesos, medidas y cambios con sus varias combinaciones.
6.º Ejemplos de cambios, arbitrajes, &a.
7.º Un curso de alta aritmética, á saber: los modos abreviativos de calcular réditos, números quebrados, vencimientos medianos, pruebas instantáneas, etc. etc., hasta y comprendida la raiz cuadrada de cualquier número.

El todo en los 2 idiomas castellano y frances.
Precios (los mismos que en Montevideo).
Cinco patacones por ejemplar.—Trece patacones por tres ejemplares.—Veinte y cinco patacones por seis ejemplares (con el séptimo devalde).

NOTA.—Los precios para los no suscriptores se arreglará despues de la llegada de los primeros ejemplares.

SEGUNDA OBRA.—Se publicará en Montevideo al fin del presente mes de Agosto, antes de la salida del paquete ingles de Septiembre, un apéndice á la primera obra, del mismo tamaño gr. en 8.º, librejo de cerca de 25 á 30 páginas, impreso en Montevideo, conteniendo:

1.º El texto de la nueva Ley de Aduana de la República Oriental del Uruguay, promulgada el 16 de Julio próximo pasado, cotejado con el manuscrito original.
2.º Su traduccion en frances muy exacta.
3.º Una série de notas del mayor interés sobre gran número de mercancias, con la nomenclatura de los que han sufrido alteraciones en sus cuotas de derecho, y unas observaciones críticas sobre el complejo de la nueva Ley.
4.º Terminando con dos planos ó cuadros sinópticos, ofreciendo á primera vista las diferencias (por cada una de las 12 á 15 procedencias) que existen entre los resultados para el fisco de una y otra de las dos Leyes.

El precio de este apéndice para los suscriptores anteriormente á su publicacion será como sigue:

Un patacon por ejemplar suelto.—Dos patacones por tres ejemplares.—Cinco patacones por seis ejemplares, con el séptimo debalde.

NOTA.—La suscripcion cerrada, el precio será de un patacon y medio por ejemplar suelto.

Se admite suscricion para las dos obras en Buenos Aires, en casa de los Sres. Eberhard y Ca., calle Federacion número 92, y en Montevideo en la oficina del diario "Comercio del Plata," idem idem de "Le Courier de la Plata," en la tienda del Sr D. Eduardo Maricot, calle del 25 de Mayo núm. 169, y en la casa del autor Ls. Mathieu, calle de Washington núm. 73, hasta las 12 de la mañana. a26 10p

Al Comercio—Lowry Langdon y Ca., han establecido su casa de comercio en esta ciudad, en la calle Victoria núm. 29.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1853. a24-12p

DISTRACCION.—Se suplica al que hubiese llevado del Ministerio de Gobierno un sombrero NUEVO de castor, dejando otro de felpa ☞ VIEJO Y PASADO DE ACEITE, tenga la bondad de devolver aquel que llevó por equivocacion, sin duda, y tomar el que le pertenece.

Biografia—Del finado Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier D. Manuel Guillermo Pinto, con su retrato y el fac-símele de su firma y rúbrica, se hallan de venta unos pocos ejemplares en las librerias de la Victoria calle del Peru núm. 20, del Sr. Lucien calle de la Victoria núm. 49, y del Sr. Hortelano calle de Santa Clara núm. 105 y, las memorias sobre la revolucion de Septiembre restos de ambas obras. s2 4p.

Veneno para cueros. D. Domingo Gandulfo encargado del Sr. Vernet para la fabricacion del veneno para cueros, es poseedor de un nuevo métedo, por el cual la elaboracion de este líquido se hace á un costo mucho mas pequeño, sin porque por esto sufra en lo mas mínimo su virtud preservativa. Por lo tanto hace saber á las personas que lo han favorecido hasta ahora, y á todos los barraqueros en general de la gran rebaja que hace en el precio del veneno, reduciéndolo al precio ínfimo de VEINTE REALES GALON. Las órdenes serán puntualmente atendidas en su establecimiento calle Balcarce N. 59. a27 3op

Instituto Sanitario—Los Dres. de dicho establecimiento se hacen un deber de avisar á sus compatriotas y al pùblico en general que habiendo cesado las circunstancias estraordinarias que los habian obligado á subir la retribucion diaria á los enfermos, vuelven á establecer la suma de 20$ como desde el principio de su Instituto. a27-15p

TULLIDA.—Una pobre muger tullida, que por espacio de doce años gime en el lecho del dolor, suplica encarecidamente al público bonaerense, la socorran con sus limeznas, dignándose pasar por su casa calle Representantes núm. 301.
Margarita Arce.

Monte Pio.—Se da dinero sobre prendas de oro y plata, muebles finos, ropa de hombres y de señoras, efectos y mercancías de todas clases, &a.

Ese establecimiento, el primero que se ha formado en el pais bajo las bases de la equidad, recibe alhajas de todas clases de oro y de plata, ropa de hombres y de señoras, muebles finos, efectos y mercancias, &a.—hasta ahora, en todas las casas que dan dinero sobre prendas, se hacen pagar un real por peso mensual, y los abajo firmados tomarán solamente el 4 por ciento, lo que no viene á alcanzar á la tercera parte de los intereses que se han pagado hasta el dia; el 4 por ciento está basado bajo el mismo pié de los Monte Pios de Europa.—Se dan documentos en toda forma para garantir las prendas depositadas.—Calle Maypú núm. 75½ altos casa de cinco balcones entre las calles Merced y Cuyo, en la puerta hay "Entrada."
a23-30p Rubling Delpech y Ca.

Avisamos al comercio que hemos establecido en esta plaza un molino de vapor para moler trigo; bajo el nombre de "Molino Lorea" y hemos asociado en este negocio al Sr. D. Federico H. Dorr. En dicho establecimiento habrá un permanente depósito de harina de este molino, de una calidad muy superior, y que se venderá á precios equitativos.
Pablo Halbach y Ca. a23-20p

Il se leve une fonda rue de Corrientes N.º 53; le patron a l'honneur de faire savoir aux personnes qui voudront bien l'honnorer de leur confiance qu'il donne la pention dans le prix de deux cents quarante piastres: déjeuné 2 plats, un pain, demi bouteille vin, dinné un potage, 2 plats, un pain, demi bouteille vin, a 6 piastres hors de la pention, les repas composé de 2 plats, un pain, demi bouteille vin, un dessert le dinné un potage 2 plats, un pain, demi bouteille de vin, un dessert. Il prend des portes viandes a un prix très moderé. L'établissement est très bien disposé pour la tranquillité. a21-15